**11º REUNIÓN ORDINARIA - AÑO 2022 –**

DÍA: 20 de diciembre de 2022.

HORA: 19:00 horas.

LUGAR: MODALIDAD: Presencial (Aula 101) - Virtual

**TEMARIO**

**1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA RESUMEN DE LA REUNION: 01/12/2022.**

**2.- DESIGNACIÓN DE CUATRO (4) CONSEJEROS PARA RUBRICAR EL ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN.**

**3.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**3.1.- Informe de Presidencia.**

**4.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS.**

**Comisión de Legislación y Reglamento**

4.1. Despacho N.º 133, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III, y designar a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Selene FARIAS.

4.2. Despacho N.º 134, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Franco AZZARO.

4.3. Despacho N.º 135, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática, y designar, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a Gino COZZARIN FERNANDEZ, y a Alexander Yahir SEIP ROSAS.

4.4. Despacho N.º 136, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Martín PINO.

4.5. Despacho N.º 137, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial I, designar, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023 a la Ing. Clarisa EL HAGE, y asignarle funciones para colaborar en la asignatura Organización Industrial II.

4.6. Despacho N.º 138, recomienda designar los miembros de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para integrar el Tribunal Universitario en el marco del Reglamento de Juicio Académico para la Universidad Nacional de La Pampa, en el período comprendido entre el 01/12/2022 y hasta el 30/11/2024.

4.7. Despacho N.º 139, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II; conceder licencia sin goce de haberes desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023 a la Dra. María Belén RIVERA, en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II, y darle de baja en la asignación de funciones para colaborar en la asignatura Sistemas Distribuidos II; designarla a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II, y asignarle funciones en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I.

4.8. Despacho N.º 141, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

4.9. Despacho N.º 142, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Amira NICOLÁS.

4.10. Despacho N.º 144, recomienda rectificar el Anexo II (PRORROGAR LA DESIGNACIÓN DESDE EL 01/01/2023 Y HASTA EL 31/12/2023 A:) de la Resolución N.º [169/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_169.pdf) del Consejo Directivo, en lo que corresponde en el caso del Dr. Rogelio Lorenzo HECKER, que quedará redactado de la siguiente manera: Rogelio Lorenzo HECKER: CUIL N.º 20-21429502-5, fecha de nacimiento 21/09/70, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.2.3.7 en la asignatura Teoría de Control II.

4.11. Despacho N.º 145, recomienda asignar a los Docentes desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo I, y asignar a los Ayudantes de Segunda desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo II.

4.12. Despacho N.º 146, recomienda asignar funciones desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, o hasta que cesen en las mismas (lo que ocurra primero) como responsables de las asignaturas en las que fueron oportunamente designados, a aquellos Profesores Adjuntos, regulares o interinos, que se detallan en el Anexo I.

4.13. Despacho N.º 147, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

4.14. Despacho N.º 148, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

**Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil**

4.15. Despacho N.º 033, recomienda autorizar la modificación de personal del Proyecto de Investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”.

4.16. Despacho N.º 034, recomienda otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

4.17. Despacho N.º 035, recomienda otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Monitoreo de Temperatura de Cajas Térmicas en Camiones Repartidores de Productos Alimenticios Utilizando Herramientas IoT”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

**Comisiones de Legislación y Reglamento y de Enseñanza en conjunto.**

4.18. Despacho CLyR N.º 140 y CE N.º 018, recomiendan aprobar el Calendario de Actividades del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.

4.19. Despacho CLyR N.º 143 y CE N.º 019, recomiendan designar a la Prof. Mariana PAGELLA para cumplir las funciones de Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, y en las funciones informáticas del Área de Educación a Distancia al Mg. José Luis FILIPPI, hasta 31/12/2023. Autorizar al Decano la designación de las funciones pedagógicas y administrativas del Área de Educación a Distancia al personal no docente correspondiente.

**Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y de Presupuesto en conjunto.**

**4.20.** Despacho CEyBE N.º 036 y CP N.º 010, recomiendan aprobar el dictado del curso denominado Programación front-end nivel inicial.

5. VARIOS

**1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA RESUMEN DE LA REUNIÓN: 01/12/2022**

ACTA RESUMEN CORRESPONDIENTE A LA 10º REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/12/2022

Siendo las 19:05 horas del día 01 de diciembre de 2022, de manera combinada virtual - presencial, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa, se reúne el Consejo Directivo presidido por el Decano Mg. Daniel MANDRILE.

Consejeros titulares presentes por el claustro de docentes-subclaustro de profesores: Dr. Federico Darío KOVAC, Dra. María de los Ángeles MARTÍN, Ing. Ariel Matías CASTELLINO, Ing. Carlos Mariano IGLESIAS (reemplaza a Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ), Mg. Alejandro Luis MASSOLO y Dra. Gabriela Fabiana MINETTI (reemplaza a Ing. Arnaldo José CASTAÑO).

Ausentes con aviso: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, Ing. Arnaldo José CASTAÑO, Ing. Olga Mariel BERRUETE.

Consejeros titulares presentes por el claustro de docentes-subclaustro de docentes auxiliares: A.P. Juan Carlos HERNÁNDEZ y Mg. Adriana Lorena MICHELIS.

Consejeros titulares presentes por el claustro de graduados: Ing. Cintia Antonela AYALA (reemplaza a A.P. María Soledad LLOPIS) e Ing. Damián José RATTALINO.

Ausente con aviso: A.P. María Soledad LLOPIS

Ausente sin aviso: Ing. Antonio Héctor Gustavo PICCIRILLI.

Consejeros titulares presentes por el claustro de estudiantes: Danna Alén BRITO, Leandra FERRERO, Gabriel BONATO (reemplaza a José María PONCE) y Sofía RODRÍGUEZ.

Ausente con aviso: José María PONCE.

Consejero titular presente por el Sector No Docente: Prof. Exequiel Alejandro RODRÍGUEZ.

Se encuentran presentes en la sala las Consejeras: María de los Ángeles MARTÍN, Gabriela Fabiana MINETTI, Cintia Antonela AYALA, Danna Alén BRITO, Leandra FERRERO y Sofía RODRÍGUEZ, y los Consejeros: Federico Darío KOVAC, Ariel Matías CASTELLINO, Alejandro Luis MASSOLO, Carlos Mariano IGLESIAS Juan Carlos HERNÁNDEZ, Damián José RATTALINO, Gabriel BONATO y Exequiel Alejandro RODRÍGUEZ, en tanto que la Consejera Adriana Lorena MICHELIS participa de manera virtual a través de ZOOM.

El Temario del día es el siguiente:

**1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA RESUMEN DE LA REUNION: 10/11/2022.**

**2.- DESIGNACIÓN DE CUATRO (4) CONSEJEROS PARA RUBRICAR EL ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN.**

**3.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**3.1.- Informe de Presidencia.**

**4.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS.**

**1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA RESUMEN DE LA REUNION: 10/11/2022.**

Puesta a consideración el acta Resumen de la reunión del día 10/11/2022, el Consejero Exequiel Alejandro RODRÍGUEZ mociona por la aprobación, efectuada la votación se aceptan por unanimidad.

2.- DESIGNACIÓN DE CUATRO (4) CONSEJEROS PARA RUBRICAR EL ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN.

El Consejero Federico Darío KOVAC propone para rubricar el acta a la Consejera Danna Alén BRITO, y a los Consejeros Ariel Matías CASTELLINO, Damián José RATTALINO y Exequiel Alejandro RODRÍGUEZ. Puesta la moción a consideración se acepta por unanimidad.

**3.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**3.1.- Informe de Presidencia.**

Decanato*:*

* El día 24/11 el Decano y los Secretarios Académico y Administrativo se reunieron con el grupo de docentes que dicta las asignaturas en el Instituto Balseiro para coordinar las actividades del año 2023.
* El día 25/11 la Vicedecana y el Secretario de Ciencia y Técnica asistieron a las XXIII Jornadas Hortícolas realizadas por el CERET.
* El día 01/12 se realizó el acto de colación de grado en la Facultad de Ciencias Veterinarias donde se graduaron cinco (5) Analistas Programadores, un (1) Ingeniero Electromecánico, un (1) Ingeniero Industrial y cinco (5) Ingenieros Electromecánicos con Orientación en Automatización Industrial.
* La Facultad de Ingeniería invita a la reunión de fin de año donde despediremos entre todos el 2022. Será el próximo 15 de diciembre a las 21:30 h con un servicio de catering en el buffet del edificio.

Secretaría Académica

* CHARLA “CONOCIMIENTOS GENERALES DE LUBRICACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS”: se realizó el día jueves 17 de noviembre de 2022 a las 9 horas en el Aula 101 del Centro Universitario "Nicolás TASSONE". La empresa LAAPSA (Lubricantes de Alta Performance SA) brindó la charla en forma gratuita, que estuvo dirigida a ingenieros graduados y estudiantes de las carreras de Ingeniería, docentes, personal de mantenimiento y de oficinas técnicas que estén trabajando en temas relacionados a los de la charla. 10 asistentes.
* La Academia Nacional de Ingeniería, otorga los premios “Ing. Isidoro Marín” a los egresados sobresalientes de las carreras de ingeniería que se dictan en universidades argentinas, esta Academia ha resuelto otorgar a Alexander Iván DRAPANTI, el Premio, que se cumplirá en una Sesión Pública de esta Academia a realizarse el día viernes 2 de diciembre.
* Los alumnos de las asignaturas Arquitectura de Control, Control de Procesos Continuos y Discontinuos, juntamente con los docentes Mariano IGLESIAS y Hugo BERTI, hicieron un reciente viaje a la ciudad de Neuquén donde visitaron las empresas Pampa Energía, Fischer Instrumentación y Control e Inauco.
* "ENGLISH & MATE": CHARLA MOTIVACIONAL PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS: La joven piquense Julia Ramos, radicada en Australia, aprovechó su visita en la ciudad para brindar una charla motivacional en inglés en el marco de la actividad "English and Mate". De este modo, los alumnos tuvieron la oportunidad de dialogar con Julia, practicar el idioma y compartir sus experiencias. Participaron, en forma presencial, unos 25 alumnos de la cátedra de "Inglés II" en el Aula 101 del Centro Universitario. El encuentro a su vez fue transmitido a través de la plataforma Zoom.
* Visita de estudiantes de Ingeniería Industrial a Gente de la Pampa S.A.: Estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial visitaron el día viernes 11 de noviembre la planta de la empresa Gente de La Pampa S.A. en la localidad de Catriló. Se trata de una agroindustria con un claro objetivo de aportar valor a la producción de la zona y generar nuevas fuentes de trabajo. La misma cuenta con una planta de producción y envasado de aceites y mayonesa, otra unidad de negocios dedicada a la nutrición animal y una planta de producción de biodiesel además de una serie de derivados de los procesos mencionados que se comercializan para uso industrial. Tanto estudiantes como los docentes Gonzalo Hierro y Clarisa EL HAGE, pertenecientes a la cátedra de Organización Industrial II, manifestaron que fue una recorrida muy interesante, con una detallada descripción de todas las unidades de parte de las personas que los recibieron en planta. Desde la Facultad se valora mucho la posibilidad de acercar a las/os estudiantes a la realidad de trabajo en una empresa de la región.
* Matemática preuniversitaria: 110, Inscriptos, 83 alumnos en condiciones de rendir.
* Aprendamos a programar. 48 inscriptos. Aprobación: 10. Asistente: 5. Total 15
* Curso "Taller de Conceptos Básicos de la Física". Inscriptos/as: 35. Aprobados 9.
* Curso “HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DE LA VIDA COTIDIANA Y UNIVERSITARIA”. Inscriptos/as: 8. Asistentes (recibirán certificado): 3.
* Química para el Ingreso Universitario. Inscriptos/as: 27. Aprobación 1. Asistentes 4.

Secretaría Administrativa:

* Adquisición de equipamiento: Respecto al plan de adquisición de equipamiento con fondos de reestructura presupuestaria se informa que la empresa adjudicataria de las Notebook ha entregado la totalidad de los equipos que se encuentran en revisión para posterior entrega a los solicitantes. La Empresa adjudicataria de las PCs indicó que los equipos serán entregados en el plazo de 15 días. En tanto, en referencia al resto del equipamiento, se está avanzando con la compra de aquellos de los cuales se ha conseguido interesados en la provisión de los mismos.
* Remodelación de sendero: la obra se encuentra finalizada con algunos detalles que debe solucionar la empresa contratista.
* Tendido de red de datos: Se completó el cableado de datos de las aulas y se han comenzado las tareas de colocación de las bocas de conexión. Para poder poner en servicio las líneas se ha solicitado a Rectorado la provisión de un switch, el mismo ya fue entregado.
* Estado presupuestario: Transcurrido ya 11 meses del año el presupuesto de la Facultad se encuentra equilibrado. En inciso 1 (sueldos) aún falta liquidar dic y SAC e incorporar partidas referentes a aumentos por lo que no se puede tener precisión de los saldos. En el inciso 4 (Bienes de uso) que saldo presupuestario correspondiente a equipamiento por comprar y en inciso 3 y 2 (servicios no personales y bienes de uso) se culminaría el año con un pequeño excedente.

Secretaría de Ciencia y Técnica

* Premio Internacional para Docente de nuestra Facultad: El Ing. Alejandro MASANTE perteneciente al Grupo de Mecatrónica Aplicada obtuvo el tercer lugar por la presentación del trabajo titulado Control por modo deslizante para un sistema de nanoposicionamiento de estructura flexible accionado por piezoeléctrico. Este logro corresponde al [Congreso Internacional de Mecatrónica, Control e Inteligencia Artificial (CIMCIA)](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/intar/cimcia/) que se desarrolló entre 9 y 11 de noviembre del 2022 de manera virtual y estuvo organizado por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México.
* Graduados: Se dictó el curso gratuito titulado “Física del Siglo XX” con una participación de más de 20 interesados. El mismo fue impartido por el Lic. Luis Ochoa durante 4 encuentros, los cuales fueron llevados a cabo bajo la modalidad híbrida.
* Cursos Facultad de Ingeniería - CITIA: Se finalizó con el dictado del curso “Introducción a UX” y también se encuentran transitando por la etapa de finalización lo cursos “Introducción a la Programación”, “Desarrollo Web con HTML”, “Introducción a Redes” e “Introducción a Bases de Datos y SQL”, los cuales han tenido una gran participación de interesados. Cabe destacar que esta es la primera etapa de dictado de cursos junto a CITIA. La propuesta completa es de 14 cursos y los restantes, serán planificados para ser dictados durante el 2023.
* Organización de la Jornada Ingenio y Tecnología: La Jornada tuvo la presencia de 3 escuelas técnicas de la provincia donde más de 40 estudiantes, participaron de la visita a nuestra institución recorriendo los laboratorios y participando de charlas de nuestros docentes, que fueron convocados con el fin de hacer conocer la actividad académica que se lleva a cabo en la institución.
* Representación de la Facultad de Ingeniería en "Epet conf”: La jornada se realizó el 23 de noviembre y fue organizada por la EPET nro. 6 de Realicó. Durante el evento, se realizaron paneles y mesas de debate. Se contó con la participación de reconocidos profesionales IT, economistas, empresarios y emprendedores relacionados a la economía circular y del conocimiento de la región y del país.
* Argentina Programa 4.0: Estamos cerrando el convenio para dictar primer curso Programación Front end, y hemos enviado una propuesta de dictado de tres cursos para el año que viene a la Secretaría de Economía del Conocimiento.
* Difusión: Se ha estado trabajando durante los meses de octubre y noviembre en distintas estrategias de social media, con el fin de reforzar la difusión de la oferta académica de la institución en redes sociales. Se desarrollaron anuncios, publicaciones en feed y en historias de distintas redes, donde se incluyeron temas como: preinscripciones, presentaciones de carreras, Expocarreras, presentaciones de perfiles de carreras, promoción de la jornada Ingenio y Tecnología, videos y testimonios de vida universitaria de estudiantes y graduados. Se realizaron anuncios en Meta Business suite Facebook y Google ADS destinado a público específico segmentado por edad intereses y ubicación geográfica. También, se continuó con la difusión de carreras en diversos medios tradicionales de comunicación de la región.

Finalizado el Informe de Presidencia, se continúa con el Temario.

**4.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS.**

**Comisión de Legislación y Reglamento**

4.1. Despacho N.º 126, recomienda dejar sin efecto el llamado a selección inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la asignatura Gestión Financiera tramitado por Resolución N.° 107/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho N.° 126 a consideración se aprueba por mayoría con una abstención.

5. VARIOS

1.- PROYECTOS:

Consejeros/as Claustro de Estudiantes

1.1. Rectificar la Resolución N.° 205/21 del Consejo Directivo a los efectos de modificar las fechas de los llamados correspondientes al 4to. final del 1er. semestre de 2022 y del 2do. final 2do. semestre 2022 según se detalla a continuación.

La Consejera Danna Alén BRITO mociona que el Consejo se constituya en Comisión, moción que puesta a Consideración resulta aprobada por unanimidad.

Se da lectura al proyecto y la Consejera Danna Alén BRITO realiza la explicación del mismo.

El Consejero Juan Carlos HERNÁNDEZ mociona la aprobación del proyecto, que resulta aprobado por unanimidad

La Consejera Danna Alén BRITO mociona que el Consejo sesione como cuerpo, moción que puesta a Consideración resulta aprobada por unanimidad.

El Consejero Federico Darío KOVAC mociona el tratamiento sobre tablas de todos los temas incluidos en Varios, siendo aprobada por unanimidad.

El Consejero Federico Darío KOVAC mociona la aprobación del Despacho emitido, mediante el cual se rectifica la Resolución N.º 205/21, que resulta aprobado por unanimidad.

2.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS:

Comisión de Legislación y Reglamento

2.1. Despacho N.º 127, recomienda rectificar la Resolución N.° 031/22 del Consejo Directivo en lo que respecta al valor de la variable “Porcentaje” para el cálculo de la fórmula para la remuneración del cargo de Director de Carrera en la Facultad de Ingeniería, y establecer desde el 01/01/2023 el valor de la variable Porcentaje al 100 %.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho N.° 127 a consideración se aprueba por unanimidad.

2.2. Despacho N.º 128, recomienda rectificar la Resolución N.° 064/22 del Consejo Directivo en lo que respecta al valor de la variable “Porcentaje” para el cálculo de la remuneración del cargo de Director de Departamento en la Facultad de Ingeniería, y establecer desde el 01/01/2023 el valor de la variable” Porcentaje” al 70 %.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho N.° 128 a consideración se aprueba por unanimidad.

2.3. Despacho N.º 129, recomienda aprobar el pago mensual de ciento cinco mil trescientos cuarenta y dos con setenta y tres centavos ($ 105.342,73), de acuerdo a la fórmula de cálculo establecida por Resolución N.º [000/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2011_4.pdf) del Consejo Directivo con los siguientes valores [($58.523,74 + $ 58.523,74 \* (0,50 + 0,30)) \* 1,00], desde el 01/01/2023 y hasta el 30/06/2023, a los Directores de Carrera.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, se acuerda con los Consejeros presentes que, dado que el Director de la Carrera Ingeniería Industrial, Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO está designado en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Exclusiva hasta el 31/12/2022, y que a partir de dicha fecha cesa las funciones docentes en el cargo mencionado, debe ser quitado del Artículo 1º.

Puesto el Despacho N.° 129 a consideración se aprueba por unanimidad.

2.4. Despacho N.º 130, recomienda aprobar el pago mensual de pesos setenta y tres mil setecientos treinta y nueve con noventa y un centavos ($ 73.739,91), de acuerdo a lo establecido por Resolución N.º [000/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2011_4.pdf) del Consejo Directivo con los siguientes valores [( $ 58.523,74  +  $ 58.523,74  \* (0,50 + 0,30)) \* 0,70], desde el 01/01/2023 y hasta el 30/06/2023, a los Directores de Departamento.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho N.° 130 a consideración se aprueba por unanimidad.

2.5. Despacho N.º 131, recomienda conceder desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, o hasta el cese en los cargos interinos, licencia sin goce de haberes a los Docentes Regulares, en los cargos, dedicaciones y asignaturas, que figuran como Anexo I; prorrogar la designación desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, o hasta la substanciación de los respectivos Concursos, a los Docentes Interinos, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que figuran en Anexo II; y prorrogar la designación de Ayudantes de Segunda dedicación Simple, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, que figuran en el Anexo III.

El Consejero Federico Darío KOVAC da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho N.° 131 a consideración se aprueba por unanimidad.

Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y de Presupuesto (en conjunto)

2.6. Despacho CEyBE N.º 032 y CP N.º 009, recomiendan rectificar el Anexo I de la Resolución N.º 162/22, incorporando a los codirectores de proyecto, para la distribución de fondos correspondiente al monto otorgado por la UNLPam por el Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Técnica 2022 para el refuerzo presupuestario de proyectos de investigación con la finalidad de Ciencia y Técnica, según lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

El Consejero Juan Carlos HERNÁNDEZ da una breve explicación del tema, y luego de ello mociona la aprobación.

Puesto el Despacho CEyBE N.º 032 y CP N.º 009 a consideración se aprueba por unanimidad.

----Siendo las 19:50 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión Ordinaria.

Danna Alén BRITO Damián José RATTALINO

 Ariel Matías CASTELLINO Exequiel Alejandro RODRÍGUEZ

**2.- DESIGNACIÓN DE CUATRO (4) CONSEJEROS PARA RUBRICAR EL ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN.**

**3.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**3.1.- Informe de Presidencia.**

 **4.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS.**

**Comisión de Legislación y Reglamento**

4.1. Despacho N.º 133, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III, y designar a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Selene FARIAS.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 133

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.[º 155/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_126.pdf) del Consejo Directivo mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2003_178_Um9YoZd.pdf) (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que hubo una postulante inscripta: Ing. Selene FARIAS.

Que fueron notificados mediante correo electrónico los representantes de los claustros para participar del proceso de selección de aspirantes para dicho llamado.

Que ningún representante de los claustros participó de la instancia de selección de los aspirantes realizada por el Comité de Selección.

Que el Comité de Selección, compuesto por: Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, Ing. Luis Félix CUELLO e Ing. Gustavo Marcelo PEYRONNET, establece que la Ing. Selene FARÍAS cuenta con méritos suficientes para cubrir el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Organización Industrial III, por lo tanto recomienda la designación de la Ing. Selene FARIAS en el cargo, mediante el dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificada la aspirante de dicho dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación a la respectiva dirección de correo electrónica declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10º de la misma resolución.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Selene FARIAS, CUIL N.º 27-37029707-5, fecha de nacimiento 03/09/1992, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.5.3.21 – en la asignatura Organización Industrial III.

ARTÍCULO 3º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

 HERNANDEZ, A

MASSOLO, A.

 HERNANDEZ, J.

RODRIGUEZ, E.

4.2. Despacho N.º 134, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Franco AZZARO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 134

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 138/22 del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.[º 004/2011](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_4_Zj7UsOH.pdf)(“Reglamento de Ayudantes de Segunda”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que hubo un (1) postulante inscripto: Franco AZZARO.

Que el Comité de Selección, compuesto por: Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, Ing. Ramiro Adrián DE LA IGLESIA y Sr. Gino COZZARÍN FERNÁNDEZ, considera que el aspirante reúne los requisitos para el llamado en cuestión por lo que recomienda la designación de Franco AZZARO para el cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, mediante el dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificado el postulante de dicho Dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación electrónica a la respectiva dirección de correo electrónico declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10° de la misma resolución.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Franco AZZARO, CUIL N.º 20-40568694-6, fecha de nacimiento 26/06/1997, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.1 – en las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III.

ARTÍCULO 3º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

 HERNANDEZ, A RODRIGUEZ, E.

 HERNANDEZ, J.

MASSOLO, A.

4.3. Despacho N.º 135, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática, y designar, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a Gino COZZARIN FERNANDEZ.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 135

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 139/22 del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.[º 004/2011](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_4_Zj7UsOH.pdf)(“Reglamento de Ayudantes de Segunda”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que hubo cuatro (4) postulantes inscriptos: Ezequiel MORÁN, Blas Martiniano ÁLVAREZ, Alexander Yahir SEIP ROSAS y Gino COZZARÍN FERNÁNDEZ.

Que el Comité de Selección, compuesto por Mg. María Inés GAREIS, Lic. Yanina Alejandra DITZ y la Srta. Leandra FERRERO, confeccionó el siguiente orden de mérito:

* Gino COZZARIN FERNANDEZ
* Alexander Yahir SEIP ROSAS
* Blas Martiniano ALVAREZ
* Gustavo Ezequiel MORAN

Que el Comité de Selección recomienda la designación de Gino COZZARIN FERNANDEZ y Alexander Yahir SEIP ROSAS para los dos cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática mediante el Dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificados todos los postulantes de dicho Dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación electrónica a la respectiva dirección de correo electrónico declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10° de la misma resolución.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Gino COZZARIN FERNANDEZ, CUIL N.º 20-40610296-4, fecha de nacimiento 20/10/1997, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.19 – en el Área de Matemática.

ARTÍCULO 3º.- Designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Alexander Yahir SEIP ROSAS , CUIL N.º 20434834970, fecha de nacimiento 24/07/2001, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.18 – en el Área de Matemática.

ARTÍCULO 4º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

 HERNANDEZ, A

MASSOLO, A.

 HERNANDEZ, J.

RODRIGUEZ, E.

4.4. Despacho N.º 136, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Martín PINO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 136

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 140/22 del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.[º 004/2011](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_4_Zj7UsOH.pdf)(“Reglamento de Ayudantes de Segunda”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que hubo dos (2) postulantes inscriptos: Valentín VIGNA BENITO y Martín PINO.

Que el Comité de Selección, compuesto por: Mg. Gustavo M. FLORES, Dr. Federico R. MASCH y Francisco SOTO, confeccionó el siguiente orden de mérito:

1. Martín PINO
2. Valentín VIGNA BENITO

Que el Comité de Selección, recomienda la designación de Martín PINO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General mediante el Dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificado el postulante de dicho Dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación electrónica a la respectiva dirección de correo electrónico declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10° de la misma resolución.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a Martín PINO, CUIL N.º 27-39932136-6, fecha de nacimiento 18/11/1996, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.20 – en las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General.

ARTÍCULO 3º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MASSOLO, A.

RODRIGUEZ, E.

4.5. Despacho N.º 137, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial I, designar, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023 a la Ing. Clarisa EL HAGE, y asignarle funciones para colaborar en la asignatura Organización Industrial II.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 137

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º [154/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_132.pdf) del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial I, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2003_178_Um9YoZd.pdf) (Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (Pautas reglamentarias para la selección de aspirantes) del Consejo Superior.

Que hubo dos (2) postulantes inscriptos: Ing. José Ernesto VEGA e Ing. Clarisa EL HAGE.

Que, mediante correo electrónico, fueron notificados los representantes de los claustros para participar del proceso de selección de aspirantes para dicho llamado.

Que ningún representante de los claustros participó de la instancia de selección de los aspirantes realizada por el Comité de Selección.

Que el Comité de Selección, compuesto por Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO, Ing. Federico Javier de CELIS e Ing. Nicolás SCHPETTER, confeccionó el siguiente orden de mérito:

- Ing. Clarisa EL HAGE

- Ing. José Ernesto VEGA

Que el Comité de Selección recomienda la designación de la Ing. Clarisa EL HAGE en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial I, mediante el dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificados todos los postulantes de dicho dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación electrónica a la respectiva dirección de correo electrónico declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10° de la misma resolución.

Que la Ing. Clarisa EL HAGE posee un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación Simple en la asignatura Organización Industrial I y Organización Industrial II.

Que se requiere su participación en la asignatura Organización Industrial II y corresponde asignarle funciones en dicha asignatura, en el nuevo cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación Simple.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial I.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Clarisa EL HAGE, CUIL N.º 27-20166193-0, fecha de nacimiento 06/01/68, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.3.3.29 – en la asignatura Organización Industrial I.

ARTÍCULO 3º.-Asignar funciones a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Clarisa EL HAGE, CUIL N.º 27-20166193-0, fecha de nacimiento 06/01/68, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.3.3.29 – para colaborar en la asignatura Organización Industrial II.

ARTÍCULO 4º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

BRITO, D.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MICHELIS, A.

MASSOLO, A.

RODRIGUEZ, E.

4.6. Despacho N.º 138, recomienda designar los miembros de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para integrar el Tribunal Universitario en el marco del Reglamento de Juicio Académico para la Universidad Nacional de La Pampa, en el período comprendido entre el 01/12/2022 y hasta el 30/11/2024.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 138

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

Las Resoluciones N.º [002/2011](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_2_EuyMhsA.pdf) y N.º [327](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_327_UIIZ7Y9.pdf)/2011 del Consejo Superior mediante la cual se aprueba el Reglamento de Juicio Académico para la Universidad Nacional de La Pampa, y el Reglamento Interno del Tribunal Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º de la Resolución N.º 002/2011 del Consejo Superior se establece: “A los fines de integrar el Tribunal Universitario, los Consejos Directivos de cada Unidad Académica designarán a dos (2) profesores de la respectiva Facultad, quienes deberán reunir al momento de su designación los requisitos establecidos en el Artículo 56º bis del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa. Los nombres deberán ser elevados al Consejo Superior cada dos (2) años, en la última semana del mes de noviembre acompañados de los antecedentes pertinentes de los candidatos. El desempeño de cargos en los órganos de gobierno de la Universidad es incompatible con la condición de miembro del Tribunal Universitario”.

Que corresponde designar los integrantes para integrar el Tribunal Universitario.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Designar los miembros de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para integrar el Tribunal Universitario en el marco del Reglamento de Juicio Académico para la Universidad Nacional de La Pampa, en el período comprendido entre el 01/12/2022 y hasta el 30/11/2024 a los profesores:

Abg. José Carlos MOSLARES, DNI 22.936.487

Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS, DNI 14.625.163

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

BRITO, D.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MICHELIS, A.

MASSOLO, A.

RODRIGUEZ, E.

4.7. Despacho N.º 139, recomienda suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II; conceder licencia sin goce de haberes desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023 a la Dra. María Belén RIVERA, en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II, y darle de baja en la asignación de funciones para colaborar en la asignatura Sistemas Distribuidos II; designarla a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II, y asignarle funciones en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 139

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.[º 156/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_126.pdf) del Consejo Directivo mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos I~~I~~ y, Análisis y Diseño de Sistemas II, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2003_178_Um9YoZd.pdf) (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que hubo una postulante inscripta: Dra. María Belén RIVERA.

 Que los representantes de los claustros fueron notificados, mediante correo electrónico, para participar del proceso de selección de aspirantes para dicho llamado.

Que ningún representante de los claustros participó de la instancia de selección de los aspirantes realizada por el Comité de Selección.

Que el Comité de Selección, compuesto por: Dra. María de los Ángeles MARTÍN, Dra. Gabriela Fabiana MINETTI y Dra. María Fernanda PAPA, establece que la Dra. María Belén RIVERA cuenta con méritos para cubrir el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación Exclusiva, en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II, por lo tanto recomienda la designación de la Dra. María Belén RIVERA en el cargo, mediante Dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificada la aspirante de dicho Dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación a la respectiva dirección de correo electrónica declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10º de la misma Resolución.

Que la Dra. María Belén RIVERA posee un cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II con asignación de funciones para colaborar en la asignatura Sistemas Distribuidos II.

Que en el Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, en su Art. 49- Licencias Extraordinarias – Inciso II a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, expresa que se puede otorgar licencia a aquellos docentes que ejerzan un cargo de mayor jerarquía.

Que, por lo tanto corresponde darle licencia en dicho cargo.

Que la Dra. María Belén RIVERA posee un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II.

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a la Dra. María Belén RIVERA, CUIL N.º 27-29074006-7, fecha de nacimiento 20/09/81, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.5.2.15 en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II.

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja en la asignación de funciones desde el 01/01/2023, a la Dra. María Belén RIVERA, CUIL N.º , CUIL N.º 27-29074006-7, fecha de nacimiento 20/09/81, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.5.2.15 para colaborar en la asignatura Sistemas Distribuidos II.

ARTÍCULO 4º.- Designar a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, a la Dra. María Belén RIVERA, CUIL N.º 27-29074006-7, fecha de nacimiento 20/09/81, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.29 – en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y, Análisis y Diseño de Sistemas II.

ARTÍCULO 5º.- Asignar funciones desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/23, a la Dra. María Belén RIVERA, CUIL N.º 27-29074006-7, fecha de nacimiento 20/09/81, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.29 – en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I.

ARTÍCULO 6º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 7º.- De forma.-

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MASSOLO, A.

RODRIGUEZ, E.

4.8. Despacho N.º 141, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 141

GENERAL PICO, 13 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Gustavo Marcelo FLORES, actual docente responsable de la asignatura Electrotecnia General y el Ing. Rubén Horacio BONGIANINO, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se informa la pronta desvinculación del Profesor Contratado Ing. Rubén Horacio BONGIANINO y solicita que se gestione la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo para cubrir su ausencia en la asignatura Electrotecnia General.

Que el contrato del Ing. Rubén Horacio BONGIANINO, para desarrollar tareas de asesoramiento y formación de recursos humanos en la asignatura Electrotecnia General finaliza el 31/12/22.

Que la asignatura Electrotecnia General se dicta durante el segundo semestre.

Que dicha asignatura cuenta con el Mg. Gustavo Marcelo FLORES como docente responsable por asignación de funciones, y con el Dr. Federico Rafael MASCH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.

Que las responsabilidades asignadas, el desarrollo de las prácticas docentes en la asignatura, el carácter de asignatura común a  la mayoría de las carreras de Ingeniería y la solicitud de los docentes,  da lugar a contar con otro docente en la cátedra Electrotecnia General.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica Ing. Pablo Martín AZCONA avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/4/) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º [064/2021](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2021_64.pdf) del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:

Día y Hora de Cierre de Inscripción:

REQUISITOS:

* Graduado universitario.
* Título de: Ing. Electromecánico / Eléctrico / Electrónico o con título afín.
* Acreditación de conocimientos/experiencia en la materia.
* Experiencia docente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

2º Miembro Titular: Ing. Rubén Horacio BONGIANINO - DNI 10.075.260

3º Miembro Titular: Mg. Ariel Matías CASTELLINO - DNI 29.402.105

1º Miembro Suplente: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

2º Miembro Suplente: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057

3º Miembro Suplente: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

Por el claustro Graduados: Sr. Marcos Nicolás FERNANDEZ – DNI 39.476.570

Por el claustro Estudiantes: Gino COZZARÍN FERNÁNDEZ – DNI 40.610.296

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

FERRERO, L.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MICHELIS, A.

RODRIGUEZ, E.

4.9. Despacho N.º 142, recomienda suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II, y designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Amira NICOLÁS.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 142

GENERAL PICO, 13 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º [145/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_132.pdf) del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II, y

CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Selección de Aspirantes se llevó a cabo según se especifica en Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2003_178_Um9YoZd.pdf) (Reglamento para la selección de Aspirantes a cubrir cargos interinos) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (Pautas reglamentarias para la selección de aspirantes) del Consejo Superior.

Que hubo tres (3) postulantes inscriptos: Ing. Amira NICOLÁS, Ing. Emiliano GUELER y A.P. Federico Andrés LEDERHOS.

Que fueron notificados mediante correo electrónico los representantes de los claustros para participar del proceso de selección de aspirantes para dicho llamado.

Que ningún representante de los claustros participó de la instancia de selección de los aspirantes realizada por el Comité de Selección.

Que el Comité de Selección, compuesto por Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO, Ing. Federico Javier de CELIS e Ing. Luis Félix CUELLO, confeccionó el siguiente orden de mérito:

- Ing. Amira NICOLÁS

- Ing. Emiliano GUELER

-A.P. Federico Andrés LEDERHOS

Que el Comité de Selección recomienda la designación de la Ing. Amira NICOLÁS en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II mediante el Dictamen confeccionado y firmado de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) del Consejo Superior.

Que habiendo sido notificados todos los postulantes de dicho Dictamen, como lo indica el Artículo 9° de la Resolución N.° 118/2020 del Consejo Superior, mediante notificación electrónica a la respectiva dirección de correo electrónico declarada oportunamente, no ha habido impugnaciones dentro de los plazos fijados en el Artículo 10° de la misma resolución.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Suscribir el Dictamen del Comité de Selección en el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II.

ARTÍCULO 2º.-Designar, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/2023, a la Ing. Amira NICOLÁS, CUIL N.º 27-38295555-8, fecha de nacimiento 05/07/1994, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.5.3.25 – en las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II.

ARTÍCULO 3º.- Los movimientos presupuestarios que resultasen se imputarán a: Fuente de Financiamiento 11 – Programa 19 – Actividad 1 – Inciso 1 – Partida Principal 12 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

FERRERO, L.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

RODRIGUEZ, E.

4.10. Despacho N.º 144, recomienda rectificar el Anexo II (PRORROGAR LA DESIGNACIÓN DESDE EL 01/01/2023 Y HASTA EL 31/12/2023 A:) de la Resolución N.º [169/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_169.pdf) del Consejo Directivo, en lo que corresponde en el caso del Dr. Rogelio Lorenzo HECKER, que quedará redactado de la siguiente manera: Rogelio Lorenzo HECKER: CUIL N.º 20-21429502-5, fecha de nacimiento 21/09/70, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.2.3.7 en la asignatura Teoría de Control II.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 144

GENERAL PICO, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º [169/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_169.pdf) del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se prorroga para el ciclo 2023 en el Anexo II, el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple en la asignatura Elementos de Máquinas al Dr. Rogelio Lorenzo HECKER.

Que mediante Resolución N.º [189/21](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2021_189.pdf) del Consejo Directivo, con fecha 23/12/21, se designa desde 01/02/2022 y hasta el 31/12/22 al Dr. Rogelio Lorenzo HECKER en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple en la asignatura Teoría de Control II.

Que corresponde modificar el Anexo II de la Resolución N.º [169/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_169.pdf) del Consejo Directivo, determinando que la asignatura que corresponde en lugar de Elementos de Máquinas, es Teoría de Control II, en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Anexo II (PRORROGAR LA DESIGNACIÓN DESDE EL 01/01/2023 Y HASTA EL 31/12/2023 A:) de la Resolución N.º [169/22](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2022_169.pdf) del Consejo Directivo, en lo que corresponde en el caso del Dr. Rogelio Lorenzo HECKER, que quedará redactado de la siguiente manera:

Rogelio Lorenzo HECKER: CUIL N.º 20-21429502-5, fecha de nacimiento 21/09/70, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.2.3.7 en la asignatura Teoría de Control II.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

RODRIGUEZ, E.

4.11. Despacho N.º 145, recomienda asignar a los Docentes desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo I, y asignar a los Ayudantes de Segunda desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo II.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 145

GENERAL PICO, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 169/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual, en sus Art. 2do. y 3ro. se prorrogan las designaciones de docentes interinos para el ciclo lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente atender las necesidades académicas de las asignaturas correspondientes a las Carreras que se dictan en esta Facultad.

Que es necesario asignar funciones dentro de las cargas horarias de los cargos en que revistan, tanto interinos como regulares, para el año 2023.

Que, tal lo establecido por el Artículo 104º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el Consejo Directivo tiene, básicamente, funciones de definición de políticas y de control para resolver sobre estas cuestiones.

Que el personal docente involucrado en la presente Resolución, ha manifestado su acuerdo de atender las actividades que por la presente el Consejo Directivo le asigna como parte de su dedicación, en las asignaturas y/o actividades que en cada caso se menciona.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1.- Asignar a los Docentes desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Asignar a los Ayudantes de Segunda desde 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, las funciones que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

RODRIGUEZ, E.

ANEXO I

*ASIGNAR FUNCIONES DESDE EL 01/01/2023 Y HASTA 31/12/2023 A:*

ALFONSO, Hugo Alfredo: CUIL N.º 20-16772834-1, fecha de nacimiento 04/09/64, en el cargo de Profesor Asociado (02) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.2.1.5 – en la asignatura Base de Datos Distribuidos.

ARAYA, Pablo Javier: CUIL N.º 20-28149063-6, fecha de nacimiento 30/06/80, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.4.2.3 – en la asignatura Mecánica Racional.

AYECHU, María Daniela: CUIL N.º 27-18334425-6, fecha de nacimiento 02/07/67, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.4.2.14 – en la asignatura Base de Datos.

AZCONA, Pablo Martín: CUIL N.º 20-26237006-3, fecha de nacimiento 19/09/77, en el cargo de en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.7 – en la asignatura Sistemas de Representación I y como responsable en el Laboratorio Académico de CAD-CAE-CAM.

BALLESTEROS, Carlos Alberto: CUIL N.º 20-14625163-4, fecha de nacimiento 21/12/61, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.8 – en la asignatura Programación Procedural.

BECKER, Pablo Javier: CUIL N.º 20-30829718-8, fecha de nacimiento 19/03/84,en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.23 – en las asignaturas Gestión de Calidad y Auditoría e Ingeniería de Software II.

BERGÉS, Ernesto Daniel: CUIL N.º 20-14625057-3, fecha de nacimiento 14/12/61, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.19 – en las asignaturas Teoría de Transmisión de Datos y Procesamiento de Señales Digitales.

BERMÚDEZ, Carlos Alberto: CUIL N.º 20-21429659-5, fecha de nacimiento 06/02/70, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.4.2.12 – en la asignatura Base de Datos Distribuidos.

BERTI, Hugo: CUIL N.º 20-21428488-0, fecha de nacimiento 31/12/69, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.6 – en la asignatura Control de Procesos Continuos.

CASTAÑO, Arnaldo José: CUIL N.º 20-12938563-5, fecha de nacimiento 10/05/57, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.2.2.3– en la asignatura Mecánica Racional.

CASTELLINO, Ariel Matías: CUIL N.º 20-29402105-2, fecha de nacimiento 05/03/82, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.22

 en las asignaturas Máquinas y Medidas Eléctricas, y Centrales y Sistemas de Transmisión y Distribución.

COVELLA, Guillermo Juan: CUIL N.º 20-18334456-1, fecha de nacimiento 12/04/67, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.3.2.16 – en la asignatura Computación I.

CRESPO, Aldo Abel: CUIL N.º 20-14625180-4, fecha de nacimiento 29/07/61, en el cargo de Profesor Titular (01) regular con dedicación exclusiva (01) – CÓDIGO 11.1.1.2 – en la asignatura Introducción a Redes y Comunicaciones.

CUELLO, Luis Félix: CUIL N.º 20-16408457-5, fecha de nacimiento 03/10/64, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.3.2.22 - en la actividad curricular Emprendedurismo y Proyectos de Inversión.

CURA, Sandra Zoraida: CUIL N.º 27-16461911-2, fecha de nacimiento 10/07/63, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Simple (03) –CODIGO 11.4.3.9 - en la asignatura Química General en la carrera Ingeniería en Sistemas (Plan 2011 y Plan 2015).

DAVIS, Eduardo Enrique: CUIL N.º 20-16280524-0, fecha de nacimiento 23/11/62, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.2.1.3 – en las asignaturas Geometría Analítica y Análisis Matemático II-c.

DE CELIS, Federico Javier: CUIL N.º 23-28850128-9, fecha de nacimiento 29/06/81, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.3.2.8 en la asignatura Organización Industrial I.

DIELSCHNEIDER DEL BONO, María Juliana: CUIL N.º 27-35157478-5, fecha de nacimiento 02/12/90, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.3.3.23 en la asignatura Gestión de los Recursos Humanos.

DITZ, Yanina Alejandra: CUIL N.º 27-34982096-5, fecha de nacimiento 08/10/90, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interina con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.5.1.8 - en las asignaturas Probabilidad y Estadística, Análisis Matemático I-a y Preliminares de Matemática.

ETCHEVERRY, Pablo Germán: CUIL N.º 20-28237898-2, fecha de nacimiento 23/02/81, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.23 en la asignatura Programación Procedural.

ETCHEVERRY, Pablo Germán: CUIL N.º 20-28237898-2, fecha de nacimiento 23/02/81, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.9 en la asignatura Computación I.

FERREYRA, María Teresa: CUIL N.º 27-20885236-7, fecha de nacimiento 31/12/69, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.14 – en la asignatura Química General.

FILIPPI, José Luis: CUIL N.º 20-17310862-2, fecha de nacimiento 14/07/65, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Exclusiva (01)– CÓDIGO 11.5.1.1 – como responsable del Centro de Cómputos.

FILIPPI, José Luis: CUIL N.º 20-17310862-2, fecha de nacimiento 14/07/65, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.3.3.17 - en la asignatura Autómatas y Lenguajes.

FLORES, Gustavo Marcelo: CUIL N.º 20-21955086-4, fecha de nacimiento 13/12/70, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01)– CÓDIGO 11.3.1.10 – en la asignatura Electrotecnia General.

FRAIRE, María Lucrecia: CUIL N.º 27-26507778-7, fecha de nacimiento 24/05/1978, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.1– en las asignaturas Introducción a la Economía, y Economía y Financiación de Empresas.

FRUCCIO, Walter Horacio: CUIL 20-31658660-1, fecha de nacimiento 25/07/85, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.27 – para colaborar en la asignatura Sistemas de Representación I y en el Laboratorio Académico de CAD-CAE-CAM.

FURCH, Ricardo Augusto: CUIL N.º 20-18348743-5, fecha de nacimiento 20/08/67, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.3.2.6 en la asignatura de Sistemas Embebidos.

GAREIS, María Inés: CUIL N.º 27-32747068-5, fecha de nacimiento 31/03/87, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.24 – en la asignatura Análisis Matemático I-a.

HECKER, Rogelio Lorenzo: CUIL N.º 20-21429502-5, fecha de nacimiento 21/09/70, en el cargo de Profesor Asociado (02) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.2.1.7 – en la asignatura Elementos de Máquinas.

HERNÁNDEZ, Araceli Elisabet: CUIL N.º 27-26334569-5, fecha de nacimiento 26/01/78, como Profesora Adjunta (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.17 – en la asignatura Análisis Matemático I–a.

HERNÁNDEZ, Juan Carlos: CUIL N.º 20-24276161-7, fecha de nacimiento 23/11/74, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.5.1.5 – en la asignatura Seguridad Informática.

HIERRO, Gonzalo: CUIT N.º 20-29649129-3, fecha de nacimiento 17/09/82, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.5.3.14 en la asignatura Organización Industrial.

IBARRUELA, Oscar Horacio, CUIL N.º 23-14078116-9, fecha de nacimiento 07/12/59, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.2.3.14 – para desarrollar tareas en la dirección de Carrera de Ingeniería Industrial.

IGLESIAS, Mariano Carlos: CUIL N.º 20-24743819-0, fecha de nacimiento 02/12/75, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.3.2.9- en las asignaturas Control de Procesos Continuos y Control de Procesos Discontinuos.

KOVAC, Federico Darío: CUIL N.º 20-21911953-5, fecha de nacimiento 10/11/70, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.2.1.13 – en las asignaturas Análisis Matemático II, Análisis Matemático I-b y Análisis Matemático III-c.

LAFUENTE, Guillermo Javier: CUIL N.º 20-23081039-8, fecha de nacimiento 24/12/72, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.3.3.21 – en la asignatura Diseño de Interfaces de Usuarios.

LAFUENTE, Gustavo Hernán: CUIL N.º 20-24369826-0, fecha de nacimiento 27/12/74, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.5 – en la asignatura Sistemas Organizacionales II.

LANGE, Miguel Fernando: CUIL N.º 20-16276941-4, fecha de nacimiento 01/08/63, en el cargo de Profesor Adjunto (03) Interino con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.3.3.3 – en la asignatura Estabilidad I.

LEGUIZAMÓN, Lucas Oscar: CUIL N.º 20-28943751-8, fecha de nacimiento 16/02/82, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.3.2.2 – en la asignatura Instalaciones Eléctricas (Laboratorio de PLC).

MANDRILE, Alejandro David: CUIL 20-31192767-2, fecha de nacimiento 21/12/84, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.22 – en la asignatura Mecánica de los Fluidos.

MANDRILE, Alejandro David: CUIL N.º 20-31192767-2, fecha de nacimiento 21/12/84, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.5.3.1 en la asignatura Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental.

MANDRILE, Daniel Alberto: CUIL N.º 20-16149808-5, fecha de nacimiento 25/12/62, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.3.3.9 – en la asignatura Instalaciones Eléctricas.

MARTÍN, Horacio Omar: CUIL N.º 23-14211554-9, fecha de nacimiento 22/01/61, en el cargo de Profesor Adjunto(03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.3.2.1 – en la asignatura Arquitectura de Computadoras.

MASANTE, Alejandro Emmanuel: CUIL N.º 20-35120174-7, fecha de nacimiento 18/07/90, en el cargo Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Simple (01) – CÓDIGO 11.5.3.47 – en la asignatura Análisis Matemático III.

MASCH, Federico Rafael: CUIL N.º 20-30226961-1, fecha de nacimiento 30/09/1983, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04 regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.4.1.3 – en la asignatura Física II.

MASSOLO, Alejandro Luis: CUIL N.º 23-17335853-9, fecha de nacimiento 05/02/66, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.4.1.2 – en la asignatura Física I.

MECCA Juan Carlos: CUIL N.º 20-13956850-9, fecha de nacimiento 06/04/62, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.3.3.26 - en la asignatura Estabilidad II.

MICHELIS, Adriana Lorena: CUIL N.º 27-23378357-4 , fecha de nacimiento 06/10/73, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.20 – en la asignatura Control de Procesos Continuos.

MIEZA, María Soledad: CUIL N.º 27-23992905-8, fecha de nacimiento 30/05/74, en el cargo de Profesora Adjunta (03) regular con dedicación Exclusiva (1) – CÓDIGO 11.3.1.18 – en la asignatura Física III.

MINETTI, Gabriela Fabiana: CUIL N.º 27-23378474-0 fecha de nacimiento 30/12/73, en el cargo de Profesora Adjunta (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.13 –en la asignatura Sistemas Inteligentes.

MORELLO, Martín Horacio: CUIL N.º 20-22074875-9, fecha de nacimiento 16/11/71, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Semiexclusiva (02) - CÓDIGO 11.3.2.12 – en las asignaturas Economía y Financiación de Empresas e Introducción a la Economía.

NICOLAU, Santiago Horacio: CUIL N.º 20-23081376-1, fecha de nacimiento 02/07/73, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.7 – en la asignatura Programación Orientada a Objetos.

ORELLANA, Alina Andrea: CUIL N.º 27-28930138-6, fecha de nacimiento 07/09/81, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.6 – en la asignatura Programación Lógica y Funcional.

PAPA, María Fernanda: CUIL N.º 27-26672997-4, fecha de nacimiento 18/07/78, en el cargo de Profesora Adjunta (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.4 - en la asignatura Programación Orientada a Objetos.

PEPPINO, Denis Hernán: CUIL N.º 20-36313832-3, fecha de nacimiento 01/09/92, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.5.3.37 - en la asignatura Programación Orientada a Objetos.

PÉREZ, Héctor Daniel: CUIL N.º 20-32030249-9, fecha de nacimiento 07/05/86, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04) interino con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.4.3.5 – en la asignatura Autómatas y Lenguajes.

RAMBORGER, Marisa Raquel: CUIL N.º 27-22338919-3, fecha de nacimiento 06/08/71, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.5.3.8 – en la asignatura Química General.

RAMOS, Estela Raquel: CUIL N.º27-14928203-9, fecha de nacimiento 09/01/63, en el cargo de Profesora Adjunta (03) regular con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.26 – en las asignaturas Inglés Nivel I, Inglés Nivel II, Inglés I e Inglés III.

RECCHIONI BARRIO, Micaela Alejandra: CUIL N.º 27-33922567-8, fecha de nacimiento 04/01/92, en el cargo de Ayudante de Primera (05) interina con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.5.2.25 – en la asignatura Preliminares de Matemática.

RELLOSO, José María: CUIL N.º 20-14417048-3, fecha de nacimiento 08/03/61, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.3.2.10 – en la asignatura Servomecanismos.

REYNA, Carina Verónica: CUIL N.º 27-22074923-7, fecha de nacimiento 12/12/71, en el cargo de Profesora Adjunta (03) Interina con dedicación Semiexclusiva (02) – CODIGO 11.3.2.25 – en las asignaturas Economía y Gestión de Empresas e Introducción a la Economía.

ROLDAN Marina Vanesa: CUIL N.º 27-32570537-5, fecha de nacimiento 27/11/86, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.3.1.25 – en las asignaturas Matemática Discreta.

ROJAS, Doris Yanina: CUIL N.º 23-30229632-4, fecha de nacimiento 16/01/84, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.17 – en la asignatura Base de Datos.

SALTO, Carolina: CUIL N.º 27-22415481-5, fecha de nacimiento 30/12/72, en el cargo de Profesora Adjunta (03) interina con dedicación Simple (03)– CÓDIGO 11.3.3.8 – en la asignatura Sistemas Distribuidos I.

SCAROLA, Cristian: CUIL N.º 20-31942119-0, fecha de nacimiento 01/11/85 , en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.4.3.15 – en la asignatura Geometría Analítica.

SCHPETTER, Nicolás Ariel: CUIL N.º 20-32801155-8, fecha de nacimiento 23/05/87,en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.21 – en las asignaturas Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental, y Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental.

STARK, Natalia Silvana: CUIL N.º 27-25732291-8, fecha de nacimiento 12/03/77, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.16 - en la asignatura Programación Lógica y Funcional.

VARGAS, Javier Leonardo: CUIL N.º 20-17734717-6, fecha de nacimiento 23/11/66, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Semiexclusiva (02) – CÓDIGO 11.5.2.11 – en la asignatura Sistemas Distribuidos I.

VICENTE, Diego Alberto: CUIL N.º 23-26854201-9, fecha de nacimiento 25/11/1978, en el cargo de Profesor Adjunto (03) interino con dedicación exclusiva (01) – CODIGO 11.3.1.12 – en la asignatura Conocimiento de Materiales.

VILLEGAS, Fernando Javier: CUIL N.º 27-27167643-4, fecha de nacimiento 23/02/79, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (04) regular con dedicación Exclusiva (01) – CODIGO 11.4.1.1 - en la asignatura Elementos de Máquinas.

WAGNER, Laura Beatriz: CUIL N.º 27-33526513-6, fecha de nacimiento 15/07/88, en el cargo de Ayudante de Primera (05) regular con dedicación Simple (03) – CODIGO 11.5.3.39 – en las asignaturas Preliminares de Matemática y Análisis Matemático I-b.

YEP RODRIGUEZ, Roberto Luis: CUIL N.º 23-12194788-9, fecha de nacimiento 07/10/58, en el cargo de Profesor Asociado (02) interino con dedicación Exclusiva (01) – CÓDIGO 11.2.1.4 – en las asignaturas Medidas en Electrónica, Electrónica I y Electrónica II.

ANEXO II

*ASIGNAR FUNCIONES DESDE EL 01/01/2023 Y HASTA 31/12/2023 A:*

MAZZAFERRO, Fernando Darío: CUIL N.º23-34707112-9, fecha de nacimiento 20/08/1989, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.9 – en la asignatura Sistemas Embebidos.

VIGNA BENITO, Rocío Luján: CUIL N.º 27-44342797-5, fecha de nacimiento 31/01/2003, en el cargo de Ayudante de Segunda (06) con dedicación Simple (03) – CÓDIGO 11.6.3.12 – en la asignatura Física II.

4.12. Despacho N.º 146, recomienda asignar funciones desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, o hasta que cesen en las mismas (lo que ocurra primero) como responsables de las asignaturas en las que fueron oportunamente designados, a aquellos Profesores Adjuntos, regulares o interinos, que se detallan en el Anexo I.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 146

GENERAL PICO, 13 de diciembre de 2022

VISTO:

El Artículo 41º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, en lo referente a las funciones, atribuciones y obligaciones de un Profesor Adjunto y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Artículo se establece: "En caso de constituirse en el Profesor de mayor jerarquía de la cátedra, asumirá la conducción de la misma. Estas situaciones deberán ser transitorias".

Que en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa existen cátedras que no cuentan con Profesor Titular o Asociado, y en las que el docente de mayor jerarquía posee cargo de Profesor Adjunto.

Que el Artículo 42º del mismo Estatuto menciona que: "Antes de cada período lectivo el Consejo Directivo de la Facultad determina las tareas que estarán a cargo de cada uno de los profesores que integran sus cuadros docentes”.

Que se considera necesario proceder a determinar las tareas, como responsables del dictado de las asignaturas, que deberán desempeñar los docentes que se encuentran en tal condición.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Asignar funciones desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, o hasta que cesen en las mismas (lo que ocurra primero) como responsables de las asignaturas en las que fueron oportunamente designados, a aquellos Profesores Adjuntos, regulares o interinos, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FERRERO, L.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

MICHELIS, A.

RODRIGUEZ, E.

ANEXO I

ASIGNAR FUNCIONES A LOS PROFESORES ADJUNTOS RESPONSABLES DE ASIGNATURAS:

Desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023 o hasta que cesen en sus funciones (lo que ocurra primero)

|  | Apellidoy Nombres | Asignaturas | Dedicación | Regular o Interino |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | AZCONA, Pablo MartínDNI 26.237.006 | * Sistemas de Representación II
* Sistemas de Representación I
 | Exclusiva | Interino |
| 2 | BALLESTEROS, Carlos AlbertoDNI 14.625.163 | * Introducción a la Informática
* Programación Procedural
 | Exclusiva | Regular |
| 3 | BECKER, Pablo JavierDNI 30.829.718 | * Ingeniería de Software I
 | Exclusiva | Interino |
| 4 | BERGÉS, Ernesto DanielDNI 14.625.057 | * Electrónica Digital
* Teoría de Transmisión de Datos
* Procesamiento de Señales Digitales
 | Exclusiva | Regular |
| 5 | BERRUETE, Mariel OlgaDNI 14.295.532 | * Gestión de Calidad
 | Simple | Regular |
| 6 | BERTI, HugoDNI 21.428.488 | * Control de Procesos Discontinuos
* Control de Procesos Continuos
 | Exclusiva | Regular |
| 7 | CASTELLINO ArielDNI 29.402.105 | * Centrales y Sistemas de Transmisión y Distribución
 | Exclusiva | Regular |
| 8 | COVELLA, Guillermo JuanDNI 18.334.456 | * Gestión de Calidad y Auditoría.
* Computación I.
 | Semiexclusiva | Interino |
| 9 | CUELLO, Luis FélixDNI 16.408.457  | * Emprendedurismo y Proyectos de Inversión
* Organización Industrial III
 | Semiexclusiva | Regular |
| 10 | DE CELIS, Federico JavierDNI 28.850.128 | * Organización Industrial II
 | Semiexclusiva | Interino |
| 11 | DIELSCHNEIDER DEL BONO, María JulianaDNI 35.157.478 | * Costos Industriales
 | Simple | Interino |
| 12 | EL HAGE, Clarisa Clarisa MarielDNI 20.166.193 | * Organización Industrial I
 | Simple  | Interino |
| 13 | FILIPPI, José LuisDNI 17.310.862 | * Autómatas y Lenguajes
 | Simple  | Interino |

|  | Apellidoy Nombres | Asignaturas | Dedicación | Regular o Interino |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 14 | FLORES, Gustavo MarceloDNI 21.955.086 | * Tecnología Mecánica
* Electrotecnia General
 | Exclusiva | Regular |
| 15 | FRUCCIO WalterDNI 31.658.660 | * Sistemas de Representación
 | Exclusiva | Interino |
| 16 | FURCH, Ricardo AugustoDNI 18.348.743 | * Sistemas Embebidos
 | Semiexclusiva | Interino |
| 17 | GAGO, Luis AlbertoDNI 13.738.448 | * Termodinámica
 | Semiexclusiva | Regular |
| 18 | GARCÍA, Néstor DanielDNI 17.897.107 | * Máquinas y Medidas Eléctricas
 | Semiexclusiva | Interino |
| 19 | GAREIS, María InésDNI 32.747.068 | * Preliminares de Matemática
 | Exclusiva | Interino |
| 20 | GIUNTA, Magalí ArianaDNI 22.984.929 | * Gestión de los Recursos Humanos
 | Simple | Interino |
| 21 | HERNÁNDEZ, AraceliDNI 26.334.569 | * Matemática Discreta
* Análisis Matemático I-a
 | Exclusiva | Regular |
| 22 | HIERRO, GonzaloDNI 29.649.129 | * Marketing
 | Simple | Interino |
| 23 | IGLESIAS, Mariano CarlosDNI 24.743.819 | * Arquitectura de Control
 | Semiexclusiva | Regular |
| 24 | LAFUENTE, Guillermo JavierDNI 23.081.039 | * Programación orientada a la Web
* Diseño de Interfaces de usuario
 | Simple | Interino |
| 25 | LANGE, Miguel FernandoDNI 16.276.941 | * Estabilidad II
 | Simple | Interino |
| 26 | LÁZARO, Patricia BibianaDNI 22.074.781 | * Sistemas Organizacionales II
 | Simple | Interino |
| 27 | LEGUIZAMÓN, Lucas OscarDNI 28.943.751 | * Teoría de Control Clásico
 | Semiexclusiva | Interino |
| 28 | MANDRILE, Daniel AlbertoDNI 16.149.808 | * Centrales y Sistemas de Transmisión y Distribución
* Instalaciones Eléctricas
 | Simple | Interino |

|  | Apellidoy Nombres | Asignaturas | Dedicación | Regular o Interino |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 29 | MARTÍN, Horacio OmarDNI 14.211.554 | * Computación II
 | Semiexclusiva | Interino |
| 30 | MASSOLO, Alejandro LuisDNI 17.335.853 | * Componentes de Sistemas de Control
 | Simple | Regular |
| 31 | MECCA, Juan CarlosDNI 13.956.850 | * Estabilidad I
 | Simple | Regular |
| 32 | MICHELIS, Adriana LorenaDNI 23.378.357 | * Modelos y Simulación
 | Exclusiva | Interino |
| 33 | MIEZA, María SoledadDNI 23.992.905  | * Física II
* Física III
 | Exclusiva | Regular |
| 34 | MINETTI, Gabriela FabianaDNI 23.378.474 | * Programación Lógica y Funcional

Sistemas Inteligentes | Exclusiva | Regular |
| 35 | MORELLO, Martín HoracioDNI 22.074.875 | * Economía y Gestión de Empresas
* Introducción a la Economía
 | Semiexclusiva | Interino |
| 36 | MOSLARES, José CarlosDNI 22.936.487 | * Legislación
 | Simple | Regular |
| 37 | PAPA, María FernandaDNI 26.672.997 | * Estructura de Datos y Algoritmos
* Programación Orientada a Objetos
 | Exclusiva | Regular |
| 38 | PARODI, Carlos EnriqueDNI 16.188.605 | * Métodos Numéricos
* Álgebra
 | SimpleExclusiva | RegularInterino |
| 39 | PEYRONNET, Gustavo MarceloDNI 14.232.617 | * Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos
 | Simple | Interino |
| 40 | PRIETO, Hernán Juan DomingoDNI 22.919.678 | * Organización Industrial
 | Exclusiva | Regular |
| 41 | RAMOS, Estela RaquelDNI 14.928.203 | * Inglés I – II – III
* Inglés Nivel I – Inglés Nivel II
 | Exclusiva | Regular |
| 42 | RELLOSO, José MaríaDNI 14.417.048 | * Introducción a la Robótica
 | Semiexclusiva | Regular |
| 43 | REYNA, Carina VerónicaDNI 22.074.923 | * Economía y Financiación de Empresas
 | Semiexclusiva | Interino |

|  | Apellidoy Nombres | Asignaturas | Dedicación | Regular o Interino |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 44 | RIVERA, María BelénDNI 29.074.006 | * Análisis y Diseño de Sistemas I
* Sistemas Distribuidos II
 | Exclusiva | Interino |
| 45 | ROLDÁN, Marina VanesaDNI 32.570.537 | * Preliminares de Matemática
 | Exclusiva | Interino |
| 46 | SALTO, CarolinaDNI 22.415.481 | * Sistemas Operativos
* Sistemas Distribuidos II
 | Simple | Interino |
| 47 | SCHPETTER, Nicolás ArielDNI 32.801.155 | * Instalaciones Industriales
* Seguridad, Higiene e Ing. Ambiental
* Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental
 | Exclusiva | Interino |
| 48 | VICENTE, Diego AlbertoDNI 26.854.201 | * Introducción a la Automatización Industrial
* Máquinas Hidráulicas
 | SimpleExclusiva | InterinoInterino |

4.13. Despacho N.º 147, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 147

GENERAL PICO, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La solicitud enviada por el Ing. Arnaldo José CASTAÑO docente responsable de las asignaturas Mecánica Racional y Física I, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Arnaldo José CASTAÑO solicita un auxiliar docente para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, debido a la necesidad de reestructuración de las cátedras por su inminente jubilación.

Que la asignatura Mecánica Racional se dicta durante el primer semestre y la asignatura Física I se dicta durante el segundo semestre.

Que es necesaria la colaboración de un auxiliar docente para dichas asignaturas.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I.

Que el Ing. Arnaldo José CASTAÑO solicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que los Directores de Departamento Ing. Pablo Martín AZCONA y Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, avalan dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º [178/2003](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2003_178_Um9YoZd.pdf) (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º [064/2021](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2021_64.pdf) del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:

Día y Hora de Cierre de Inscripción:

REQUISITOS:

* Graduado universitario.
* Acreditación de conocimientos/experiencia en la materia.
* Experiencia docente en el espacio curricular o en el área de física.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Arnaldo José CASTAÑO – DNI 12.938.563

2º Miembro Titular: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

3º Miembro Titular: Ing. Pablo Javier ARAYA - DNI 28.149.063

1º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

2º Miembro Suplente: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

3º Miembro Suplente: Dr. Fernando Javier VILLEGAS - DNI 27.167.643

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Dr. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

Por el claustro Graduados: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037

Por el claustro Estudiantes: Emiliano RAVIDA BELTRAMO - DNI 42.446.653

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A

HERNANDEZ, J.

4.14. Despacho N.º 148, recomienda llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 148

GENERAL PICO, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Arnaldo José CASTAÑO docente responsable de las asignaturas Mecánica Racional y Física I, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Arnaldo José CASTAÑO solicita un Ayudante de Segunda para dichas asignaturas para el ciclo 2023, ya que el único con el que contaban no se puede renovar.

Que la asignatura Mecánica Racional se dicta durante el primer semestre y la asignatura Física I se dicta durante el segundo semestre.

Que resulta importante contar con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención del estudiantado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I.

Que el Ing. Arnaldo José CASTAÑO solicita requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que los Directores de Departamento Ing. Pablo Martín AZCONA y Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ avalan dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º [004/2011](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_4_Zj7UsOH.pdf) y N.º [118/2020](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2020_118.pdf) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º [064/2021](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2021_64.pdf) del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuenta con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Mecánica Racional y Física I, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:

Día y Hora de Cierre de Inscripción:

Requisitos

Se requiere estudiante con las asignaturas en cuestión aprobadas, priorizando que la aprobación sea reciente, y que disponga de tiempo para afrontar el desafío.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Arnaldo José CASTAÑO – DNI 12.938.563

2º Miembro Titular: Ing. Pablo Javier ARAYA - DNI 28.149.063

3º Miembro Titular: Emiliano RAVIDA BELTRAMO - DNI 42.446.653

1º Miembro Suplente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

2º Miembro Suplente: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

3º Miembro Suplente: Agustín Antonio FLORES - DNI 42.335.227

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

BRITO, D. HERNANDEZ, A

CASTELLINO, A. HERNANDEZ, J.

MASSOLO, A.

**Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil**

4.15. Despacho N.º 033, recomienda autorizar la modificación de personal del Proyecto de Investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESPACHO N.º 033

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Carolina SALTO, directora del proyecto de investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota, la Dra. Carolina SALTO solicita la incorporación de la Lic. Yanina Alejandra DITZ DNI 34.982.096 al proyecto de investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”

Que el mencionado proyecto fue aprobado mediante Resolución N.° [107/20](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2020_107.pdf) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Que en dicha solicitud refiere la incorporación como investigadora a la Lic. Yanina Alejandra DITZ, con una carga horaria asignada de diez (10) horas semanales.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar las altas, bajas y modificaciones del personal que integran los Proyectos de Investigación.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la modificación de personal del Proyecto de Investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”, de acuerdo al detalle del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

HERNÁNEZ, A.

HERNÁNDEZ, J.

MASSOLO, A.

MICHELIS, A.

RODRIGUEZ, E.

Anexo I

Proyecto de Investigación “Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida”,

ALTA DE INTEGRANTES:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Apellido y Nombre | DNI | Responsabilidad (1) | Tiempo de dedic. horas/sem. |
| DITZ, Yanina Alejandra  | 34.982.096 | Investigadora | 10 |

1. D: Director, CD: Co-Director, A: Asesor, I: Investigador/a, AI: Asistente de Investigación.

4.16. Despacho N.º 034, recomienda otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESPACHO N.º 034

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por el AP. Juan Carlos HERNÁNDEZ, Coordinador de la Acción de Extensión “Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico”, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la prórroga de seis (6) meses en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico”.

Que la Acción fue acreditada por Resolución N.º [192/21](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2021_192.pdf) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, con fecha de finalización prevista para el 31/12/2022.

Que la mencionada Acción no ha tenido extensión previa.

Que el motivo de la presente solicitud es la demora en la modificación de la arquitectura de la aplicación web y de la aplicación móvil, retrasando el proceso de carga de información en la actualización de las herramientas multimediales.

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería conceder prórroga en el lapso de ejecución de las Propuestas de Extensión, a solicitud expresa y fundada de los Directores/Coordinadores por un término no mayor a UN (1) año y sin financiamiento adicional, de acuerdo con los Reglamentos de Extensión aprobados por Resolución N.º [357/2014](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2014_357_GEm1xMF.pdf) del Consejo Superior y Resolución N.º [171/16](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2016_171.pdf) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

HERNÁNEZ, A.

HERNÁNDEZ, J.

MASSOLO, A.

MICHELIS, A.

RODRIGUEZ, E.

4.17. Despacho N.º 035, recomienda otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Monitoreo de Temperatura de Cajas Térmicas en Camiones Repartidores de Productos Alimenticios Utilizando Herramientas IoT”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESPACHO N.º 035

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Aldo Abel CRESPO, Coordinador de la Acción de Extensión “Monitoreo de Temperatura de Cajas Térmicas en Camiones Repartidores de Productos Alimenticios Utilizando Herramientas IoT”, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la prórroga de seis (6) meses en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Monitoreo de Temperatura de Cajas Térmicas en Camiones Repartidores de Productos Alimenticios Utilizando Herramientas IoT”.

Que la Acción fue acreditada por Resolución N.º [192/21](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2021_192.pdf) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, con fecha de finalización prevista para el 31/12/2022.

Que la mencionada Acción no ha tenido extensión previa.

Que el motivo de la presente solicitud es el cambio de tecnología y la demora en la adquisición de los sensores correspondientes para una correcta implementación.

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería conceder prórroga en el lapso de ejecución de las Propuestas de Extensión, a solicitud expresa y fundada de los Directores/Coordinadores por un término no mayor a UN (1) año y sin financiamiento adicional, de acuerdo con los Reglamentos de Extensión aprobados por Resolución N.º [357/2014](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2014_357_GEm1xMF.pdf) del Consejo Superior y Resolución N.º [171/16](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2016_171.pdf) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Otorgar prórroga en el lapso de ejecución de la Acción de Extensión “Monitoreo de Temperatura de Cajas Térmicas en Camiones Repartidores de Productos Alimenticios Utilizando Herramientas IoT”, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de finalización el 31/12/2022.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

BRITO, D.

CASTELLINO, A.

HERNÁNEZ, A.

HERNÁNDEZ, J.

MASSOLO, A.

MICHELIS, A.

RODRIGUEZ, E.

**Comisiones de Legislación y Reglamento y de Enseñanza en conjunto.**

4.18. Despacho CLyR N.º 140 y CE N.º 018, recomiendan aprobar el Calendario de Actividades del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.

COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

(EN CONJUNTO)

DESPACHO LyR N.º 140

 CE N.º 018

GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.° ~~503~~ 492/2022 de Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa mediante la cual se aprueba el Calendario de Actividades para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario, en la Facultad de Ingeniería, establecer las fechas de entrega de las notas de promoción y de exámenes finales, para que los docentes las conozcan con anticipación y puedan organizar sus actividades académicas del período lectivo 2023.

Que en el Artículo 1º.- de la Resolución N.º 126/12 del Consejo Directivo se establece que se debe fijar fecha límite para la inscripción en cada una de las asignaturas que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 104º inciso j del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Consejo Directivo determinar las épocas, el número, orden y forma de las pruebas de promoción.

Que se establecerán dos (2) períodos de dieciséis semanas (16) para el dictado de las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestre del año 2023.

Que la Resolución N.º 62/07 del Consejo Directivo aprueba la normativa que reglamenta las condiciones para acceder a cursar las asignaturas que se dictan en el Instituto Balseiro de la carrera Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial.

Que el artículo 3º de la mencionada Resolución expresa: ¨Establecer los siguientes criterios de selección de aspirantes para cursar las asignaturas que se dictan en el Instituto Balseiro de la carrera Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial:

Criterios:

1. Para acceder al proceso de selección el postulante deberá poseer a la fecha de corte que se establece en el Artículo 6º un promedio con aplazos mayor o igual a seis (6).
2. El orden de mérito se establecerá a través del promedio con aplazos, con 2 decimales.
3. Para las instancias de selección de postulantes de otros planes de estudio se tendrá en cuenta los antecedentes académicos del estudiante que se postula (es decir deben contemplarse las notas de todos los exámenes finales de todas las asignaturas del plan de origen)”.

Que el artículo 6º de la misma resolución establece: ¨La selección será realizada una vez por año al finalizar el décimo cuatrimestre y la fecha será definida en el Calendario Académico aprobado por Consejo Directivo”.

Que el Coordinador Académico del mencionado Instituto establecerá la fecha de inicio del dictado de las asignaturas correspondiente al módulo de especialización.

Que por lo antes mencionado se hace necesario establecer la fecha de corte para los estudiantes de la carrera Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial en condiciones de aspirar a la pasantía para cursar, en el primer semestre de 2023, las asignaturas en el Instituto Balseiro.

POR ELLO

LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA (EN CONJUNTO)

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDAN

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario de Actividades del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÏCULO 2°.- De forma.-

|  |  |
| --- | --- |
| CLyR | CE |
| BRITO, D CASTELLINO, A. HERNÁNDEZ, A.  HERNÁNDEZ, J.C.MASSOLO, A.MICHELIS, A.RODRÍGUEZ, E. | BRITO, D CASTELLINO, A. HERNÁNDEZ, A.  HERNÁNDEZ, J.C.MASSOLO, A.MICHELIS, A.RODRÍGUEZ, E. |

ANEXO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CICLO LECTIVO 2023

Carreras de la Facultad de Ingeniería:

IE : Ingeniería Electromecánica

IEOAI: Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial

II: Ingeniería Industrial

IS: Ingeniería en Sistemas

AP: Analista Programador

IC: Ingeniería en Computación

IB: Ingeniería Biomédica

PRIMER SEMESTRE

Preliminares de Matemática – Todas las carreras de la Facultad de Ingeniería

Inicio de clases 01/02/2023

Finalización de clases 28/02/2023

Tope Entrega Promociones 03/03/2023

Mesa Examen Final (1) del 06/03/2023 al 08/03/2023

Mesa Especial de Examen en Diciembre (4) del 01/12/2023 al 31/12/2023

Álgebra y Análisis Matemático I a – Todas las carreras de la Facultad de Ingeniería

Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos – IE, IEOAI – II – IC – IB - IS

Introducción a la Informática – IS – AP -

Inicio de clases 13/03/2023

Fecha límite de inscripción (2) 28/03/2023

Asignaturas de 2do. a 6to.año (Exceptuando Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos- IS)

Inicio de clases 22/02/2023

Fecha límite de Inscripción (2) 08/03/2023

Asignaturas de 1ro. a 6to.año (Exceptuando Preliminares de Matemáticas)

Finalización de clases 13/06/2023

Tope Entrega Promociones 17/06/2023

Exámenes Finales (Exceptuando Preliminares de Matemáticas)

3er. final 2do.semestre 2022 26/06/2023 al 01/07/2023

1er. final 1er.semestre 2023 03/07/2023 al 08/07/2023

4to. Final 2do.semestre 2022 25/07/2023 al 31/07/2023

2do.final 1er.semestre 2023 01/08/2023 al 07/08/2023

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas 1ro. a 6to.año

Inicio de clases 10/08/2023

Fecha límite de Inscripciones (2) 23/08/2023

Finalización de clases 29/11/2023

Tope entrega Promociones 02/12/2023

Exámenes Finales

3er. final 1er.semestre 2023 11/12/2023 al 16/12/2023

1er. final 2do.semestre 2023 18/12/2023 al 23/12/2023

4to. Final 1er.semestre 2023 05/02/2024 al 10/02/2024

2do.final 2do.semestre 2023 14/02/2024 al 20/02/2024

Fecha de Corte (3): 28 de diciembre de 2023 (para los estudiantes de la carrera Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial).

Receso Académico: establecer un receso académico parcial que coincidirá con el receso invernal que disponga el gobierno provincial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo de la Resolución N.° ~~503~~ 492/2022 de Consejo Superior de la UNLPam.

Feriados: Fijar como feriados: 1º de enero, 20 y 21 de febrero (lunes y martes de carnaval), 24 de marzo, 2 de abril, 7 de abril (Viernes Santo), 1 de mayo, 25 de mayo, 17 de junio, 20 de junio, 9 de julio, 21 de agosto (se traslada el 17 de agosto), 16 de octubre (se traslada el 12 de octubre), 20 de noviembre, 8 de diciembre y 25 de diciembre, o aquellos días a los cuales, en virtud de la respectiva legislación, se trasladen los mismos.

Adherir como feriados con fines turísticos, a las siguientes fechas: 26 de mayo, 19 de junio, 13 de octubre.

Establecer que aquellos feriados que se determinen con posterioridad a la presente resolución (según lo indicado en el artículo 4° de Anexo de la Resolución N.° ~~503~~ 492/2022 de Consejo Superior de la UNLPam) (5), serán implementados en esta Unidad Académica.

Fijar como día no laborable: 06 de abril (Jueves Santo).

Fijar los siguientes asuetos académicos (suspensión de actividades académicas de docentes y estudiantes): 15 de mayo (día del Docente Universitario) y el 21 de septiembre (día del estudiante).

Establecer como asueto académico la fecha que el Consejo Superior fije oportunamente para la realización de las Elecciones 2023 para representantes en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos, por el Claustro Estudiantes.

Establecer como feriados de la Universidad Nacional de La Pampa: 12 de abril (Conmemoración de la Nacionalización de la Universidad Nacional de La Pampa) y 4 de septiembre (aniversario de la creación de la Universidad Nacional de La Pampa).

Establecer como asueto administrativo el 26 de noviembre (día del trabajador No Docente).

Establecer de Interés Institucional: 15 de junio, en conmemoración del Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.

Referencias:

1. Resolución N.º 038/17 del Consejo Directivo que Reglamenta el Régimen de Enseñanza de la asignatura Preliminares de Matemáticas.
2. Según el Artículo 1º de la Resolución N.º 126/12 del Consejo Directivo.
3. Última fecha para rendir examen final a efectos de acceder al proceso de selección previsto en el Artículo 6º de la Resolución N.º 62/07 del Consejo Directivo.
4. Para los estudiantes que cumplieron con los objetivos establecidos mediante Resolución de Aprobación del Curso “Matemática Preuniversitaria” y que hayan completado la “Solicitud de Inscripción” a alguna de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.
5. Anexo de la Resolución N.° ~~503~~ 492/2022 de Consejo Superior de la UNLPam, Artículo 4°: Facultar al Rectorado a establecer como días feriados, asuetos y/o no laborables a aquellos que con posterioridad a la firma de esta Resolución determinen los poderes Ejecutivo Nacional y/o Provincial, y en particular los días 30 de agosto y 2 de noviembre.

4.19. Despacho CLyR N.º 143 y CE N.º 019, recomiendan designar a la Prof. Mariana PAGELLA para cumplir las funciones de Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, y en las funciones informáticas del Área de Educación a Distancia al Mg. José Luis FILIPPI, hasta 31/12/2023. Autorizar al Decano la designación de las funciones pedagógicas y administrativas del Área de Educación a Distancia al personal no docente correspondiente.

COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

(EN CONJUNTO)

DESPACHO LyR N.º 143

 CE N.º 019

GENERAL PICO, 13 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.° 144/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, referida a la creación del ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA en dicha Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada define una estructura orgánica para el Área de Educación a Distancia (EaD) de la Facultad de Ingeniería.

Que la misma resolución establece funciones y responsabilidades para el Área.

Que es necesario dotar de recursos humanos y asignar las funciones y responsabilidades previstas, a los efectos de impulsar acciones concretas en la modalidad de EaD.

Que en la misma resolución se establece que la designación de los recursos humanos del Área estará a cargo del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería a propuesta del Decano.

POR ELLO

LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA (EN CONJUNTO)

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDAN

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Mariana PAGELLA, DNI 25.508.871 para cumplir las funciones de Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, hasta 31/12/2023.

ARTÍCULO 2ª.- Designar en las funciones informáticas del Área de Educación a Distancia al Mg. José Luis FILIPPI, DNI 17.310.862, hasta 31/12/2023.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Decano la designación de las funciones pedagógicas y administrativas del Área de Educación a Distancia al personal no docente correspondiente.

ARTÍCULO 4ª- De forma.-

|  |  |
| --- | --- |
| CLyR | CE |
| FERRERO, L.HERNÁNDEZ, A.  HERNÁNDEZ, J.C.MICHELIS, A.RODRÍGUEZ, E. | FERRERO, L.HERNÁNDEZ, A.  HERNÁNDEZ, J.C.MICHELIS, A.RODRÍGUEZ, E. |

**Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y de Presupuesto en conjunto.**

**4.20.** Despacho CEyBE N.º 036 y CP N.º 010, recomiendan aprobar el dictado del curso denominado Programación front-end nivel inicial.

COMISIONES DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL Y DE PRESUPUESTO

1. (EN CONJUNTO)
2. DESPACHO CE y BE N.º 036
3. CP N.º 010
4. GENERAL PICO, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

El convenio firmado entre la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía y la Universidad Nacional De La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que según el ARTÍCULO 60° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte; que es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad y que en su seno no se admiten discriminaciones de tipo religioso, racial, económico, ideológico, político ni originadas en discapacidad.

Que uno de los propósitos de la Universidad Nacional de La Pampa es construir respuestas apropiadas al amplio campo de necesidades, problemáticas y especificidades tanto en entornos formales como no formales.

Que uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería (PEFIng) 2019-2023 aprobado mediante resolución N.º 067/19 Consejo Directivo, es definir y consolidar una política institucional para la extensión y la vinculación con la comunidad.

Que en el mencionado convenio se indica en la cláusula primera que “LA UNIVERSIDAD” prestará a favor de “LA SECRETARÍA” servicios de formación en el marco del Programa “Argentina Programa 4.0”, para promover la capacitación técnica en Programación front-end.

Que “Argentina Programa 4.0” es un plan nacional de formación en herramientas relacionadas al software, que ofrece cursos de programación, testing y habilidades digitales dictados en conjunto con Universidades Nacionales y Provinciales, Institutos educativos y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Que el objetivo de “Argentina Programa 4.0” es promover la inserción laboral en el sector Tecnologías de la Información (IT) y fortalecer la Economía del Conocimiento.

Que en el mencionado convenio, la Secretaría de Economía del Conocimiento se compromete a financiar totalmente la capacitación técnica en Programación front-end.

Que el objetivo de la capacitación en Programación front-end es brindar los conocimientos esenciales sobre el diseño web y lenguajes de programación basados en la web desde el lado del cliente.

Que los oficios y capacitaciones se encuentran en un momento contextual propicio para su desarrollo y organización dada las nuevas líneas y políticas públicas locales, regionales y nacionales propuestas para el sector de la economía del conocimiento.

Que la formación es ofrecida desde la Facultad de Ingeniería de la UNLPam como instrumento de capacitación, y que viene a dar respuestas a esa necesidad que demanda el mercado laboral actual en materia de desarrollo tecnológico.

Que los cursos propuestos son una herramienta válida para cumplir con los objetivos de las políticas institucionales relacionados a la extensión y a la vinculación.

Que el equipo responsable del dictado del proyecto estará conformado por dos docentes responsables designados por la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

Que la coordinación académica de la propuesta estará a cargo de la Facultad de Ingeniería.

Que la presente propuesta será dictada bajo la modalidad virtual.

POR ELLO

LAS COMISIONES DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL Y DE PRESUPUESTO

(EN CONJUNTO)

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDAN

1. ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del curso denominado Programación front-end nivel inicial, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.
2. ARTÍCULO 2º.- Otorgar certificados de aprobación a quienes participan de cada una de las actividades previstas, según los términos de la Resolución N.º 071/03 del Consejo Directivo.
3. ARTÍCULO 3º.- Otorgar certificados que acrediten la actividad desarrollada a las y los responsables del dictado del curso.
4. ARTÍCULO 4ª.- Los movimientos presupuestarios serán afectados al presupuesto de la Facultad de siguiente manera: Programa 19, Fuente 12,  Actividad 4, Inciso 3.

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

|  |  |
| --- | --- |
| CEyBE | CP |
| BRITO, D.CASTELLINO, A.HERNANDEZ, A.HERNANDEZ, J.MASSOLO, A.MICHELIS, A.RODRIGUEZ, E. | BRITO, D.CASTELLINO, A.HERNANDEZ, A.HERNANDEZ, J.MASSOLO, A.MICHELIS, A.RODRIGUEZ, E. |

# Anexo I

A. Nombre de la actividad: Curso “Programación front-end nivel inicial”

B. Características de la actividad:

La importancia de las tecnologías webs constituye una de las temáticas más significativas en el área de Informática. El desarrollo tecnológico de aplicaciones webs denota un crecimiento exponencial en los últimos tiempos en todo el mundo.

La fuerte demanda de esta industria en el mercado internacional en conjunto con las ventajas competitivas que hoy tiene nuestro país con respecto a otros, hacen propicio el escenario para impulsar este segmento de mercado. En este sentido, se observa una marcada tendencia en relación a actividades económicas y sectores productivos que requieren un intenso aporte del conocimiento humano no llegando a cubrir las necesidades actuales. La formación y capacitación en estas líneas se torna cada vez más indispensable para poder incorporar herramientas que fortalezcan el entramado y la economía del conocimiento en pos del desarrollo no solo local, regional y nacional, sino que también el mercado internacional, incentivando el desarrollo exportador y por consiguiente el fortalecimiento en la reactivación económica de nuestro país.

Esta propuesta de curso denominado Programación front-end, pretende dar respuestas rápidas a la demanda del sector, principalmente se encuentra orientada a la programación basada en la web, para lo cual se pretende que los asistentes puedan dominar algunas tecnologías que están a la vanguardia del desarrollo de aplicaciones basadas en la web.

C. Objetivos generales de la actividad:

La propuesta procura generar un espacio de aprendizaje profesionalizante que promueva la formación de un perfil de desarrollador front-end con conocimientos en diseño web y lenguajes de programación.

C.1 Objetivos específicos

En relación a los objetivos específicos, la propuesta pretende que los destinatarios construyan capacidades profesionales vinculadas con:

* Conocer, comprender y operar con conceptos relacionados al desarrollo web.
* Reconocer y aplicar herramientas, framework, paquetes y librerías relacionadas al desarrollo.
* Diagramar y maquetear sitios webs responsive con HTML5 y CSS3, dominando diferentes técnicas bajo la utilización de los framework más utilizados.
* Dotar a un sitio web con diferentes funcionalidades, animaciones e interacciones con el usuario, entre otras.
* Conocer y comprender los conceptos más importantes de la programación asíncrona, las relaciones que se generan entre ellos a fin de ejecutar con mayor precisión diferentes tipos de procesos.

D.Contenidos Mínimos

* Introducción a HTML
* Imágenes y vínculos
* Formularios básicos
* Configuración de servidor y publicación de proyecto web
* Flex, multimedia y tablas
* CSS
* Maquetando
* Flotado y trabajo con grillas
* Position y pseudo clases
* Gradientes, y selectores avanzados. Vinculación con Framework más utilizados como Bootstrap/Materialize
* Introducción a la programación scripting
* Tipos de datos y estructuras de control
* Estructuras JSON
* Estándar ECMAScript 6

E. Metodología y Modalidad

La presente propuesta será dictada bajo la modalidad virtual.

*MODALIDAD VIRTUAL:* La implementación del curso se desarrollará con modalidad virtual combinando estrategias sincrónicas y asincrónicas. Las primeras básicamente mediante plataforma zoom a fin de ahondar y complementar los temas tratados en los cursos y foros de discusión. Se estima entre clases sincrónicas virtuales y actividades asincrónicas la siguiente distribución aproximada:

* Para la carga horaria de 70 horas, podrá impartirse durante dos meses bajo el esquema de 9 horas semanales aproximadamente (4 horas sincrónicas y 5 horas asincrónicas). Las 4 horas sincrónicas estarán distribuidas en 2 encuentros semanales de 2 horas de duración cada uno.

|  |  |
| --- | --- |
| Cursada | mixta (sincrónica/asincrónica) |
| Horas Cátedra | 70 h | Síncronas | 32 h |
| Asincrónicas | 38 h |
| Días y horario de cursada sincrónica | lunes y miércoles de 20 a 22 h. |
| martes y jueves de 10 a 12 h. |

Las clases síncronas se complementarán con actividades asincrónicas que se realizarán en el aula virtual creada en el campus de la Facultad de Ingeniería. Estas actividades asíncronas podrán incluir:

* Foros de discusión: para presentar dudas y consultas, además como medio de debate para desarrollar diferentes conceptualizaciones.
* Actividades individuales y/o grupales de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Algunas de las actividades serán obligatorias y evaluativas, mientras que otras tendrán carácter opcional, pero servirán para mejorar o profundizar el conocimiento adquirido.

De esta manera, se crean diferentes situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes podrán administrar las tareas respectivas a su propio ritmo, autogestionando parte del camino a recorrer. Las aulas en el campus virtual, contemplarán recursos propios de la plataforma acompañados de una variedad de materiales multimediales desarrollados por los docentes para promover el acceso a los temas planteados mediante diferentes estrategias didácticas.

Seguimiento

Se hará un seguimiento en la primera semana de inicio de la actividad, con el objetivo de detectar aquellos asistentes que no han manifestado interés en esta primera instancia (no hayan ingresado a la plataforma y/o clases via zoom), con el fin de permitir inscribir a nuevos interesados en realizar los cursos propuestos. Asimismo, se prevé mantener un seguimiento periódico mediante la elaboración de Informes quincenales del rendimiento de los alumnos conforme a sus avances.

Evaluación

Para promover la consolidación e integración conceptual y práctica, verificar el logro de los objetivos propuestos y analizar el grado de progreso alcanzado por los asistentes, se utilizarán diferentes tipos de instrumentos, a saber:

•Trabajos prácticos evaluables de los contenidos principales.

•Exámenes parciales: Se prevén 2 (dos) exámenes parciales, uno práctico en máquina y otro teórico oral con sus correspondientes instancias de recuperatorio

* Examen práctico: examen práctico en máquina, el cual contempla el desarrollo de un caso de estudio a solicitud de los docentes, que integre los conceptos impartidos en el curso el cual deberá ser desarrollado de forma individual por el estudiante en un tiempo previsto para su desarrollo.
* Examen teórico: el examen teórico puede ser tomado bajo la modalidad oral con el fin de acreditar los saberes adquiridos.

F. Crédito horario

El curso tiene una carga horaria de 70 horas.

G. Bibliografía

La bibliografía de referencia es la siguiente:

Javier Eguíluz Pérez, “Introducción a Javascript”, licencia Creative Commons, www.librosweb.es, 2009.

Learning Web Design A Beginner’s Guide to HTML, CSS, JavaScript, and Web Graphics, Fourth Edition by Jennifer Niederst Robbins (Author)

Sitios webs de referencia y consulta:

https://www.w3schools.com/

https://getbootstrap.com/

H. Destinatarios

Jóvenes interesados en la temática de la propuesta que posean:

* Nivel secundario completo.
* Conocimientos y nociones básicas en aplicaciones y sitios webs (criterio no excluyente).

Como requerimientos necesarios se solicita que el estudiante tenga acceso a una computadora personal y conectividad.

I. Cupo

El cupo máximo establecido será de 200 participantes, mientras que el cupo mínimo queda fijado en 50 participantes. En total se prevén armar 4 comisiones por curso, de 50 participantes cada una.

J. Responsables

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellido y Nombre | Responsabilidad | Cátedra - Institución |
| Ing. Leonardo TORRES (\*) | Responsable | UNLPam |
|  Lic. Gustavo LAFUENTE (\*\*) | Responsable | UNLPam |

(\*) Ing. Leonardo TORRES es Ayudante de Primera Simple designado en la asignatura Programación Orientada a la Web. Resolución del CD N° 020/2021

(\*\*) Lic. Gustavo LAFUENTE es Ayudante de Primera Semiexclusivo designado en la asignatura Programación Orientada a la Web. Resolución del CS N° 176/2021

La coordinación académica de la propuesta estará a cargo de la Facultad de Ingeniería.

K. Cronograma

El curso tendrá una duración de dos meses

DÍAS Y HORARIOS (tentativos)

Para el curso Programación front-end y en función de la cantidad de inscriptos se prevén cuatro comisiones (C1, C2, C3 y C4). Para lo cual se propone los siguientes días y horarios tentativos de dictado de acuerdo a lo explicitado en el punto 9.

* + Cronograma de dictado para el curso Programación front-end:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves  | Viernes | Sábado |
| C1 y C2 20 a 22h | C3 y C4 10 a 12h  | C1 y C2 20 a 22h | C3 y C4 10 a 12h  |  | (disponible para reasignar de 8 a 12 h) |

Fecha de Inicio tentativa: 17 de febrero de 2023

Fecha de Finalización tentativa: 17 de abril de 2023

L. Lugar y Modalidad

Tal como se ha señalado en el apartado metodológico de esta propuesta, la carga horaria sincrónica se desarrollará vía plataforma zoom y la carga horaria asincrónica prevé un espacio a construir en el campus virtual de la Facultad de Ingeniería. El docente a cargo también podrá hacer uso del aula híbrida recién conformada por la Facultad, si así lo requiriera.

Para el uso del campus virtual, se brindará en la plataforma la posibilidad de personalización de un espacio, que contenga la identificación con logos y colores del Programa “Argentina Programa 4.0”, y a través del cual, se hará la vinculación a las propuestas formativas.

M. Requisitos de inscripción

La inscripción se encuentra a cargo de la Secretaría de Economía del Conocimiento a través del programa “Argentina Programa 4.0”.

N. Requisitos de aprobación

Se plantea un esquema de acreditación que contempla:

* Asistencia al 75% de las clases sincrónicas previstas.
* Acreditación de un trabajo final integrador que hará foco en la puesta en juego de las capacidades profesionales detalladas como objetivos de aprendizaje.

Además se considerará:

* Responsabilidad y compromiso en el desarrollo de todas las tareas que se soliciten.
* Autonomía e independencia para la realización de las actividades y la transferencia de lo aprendido.

O. Características de certificación

Contiene certificación de asistencia y aprobación a dicho curso.

P. Arancelamiento

No contiene arancelamiento.

Q. Financiamiento

La implementación de esta propuesta está financiada totalmente por la Secretaría de Economía del Conocimiento dependiente del Ministerio de Economía de la República Argentina.

R. PRESUPUESTO

El costo total para hacer frente al dictado de la propuesta es de $1.680.000 y será financiado por la Secretaría de Economía del Conocimiento. Dicho monto será destinado al pago de los servicios del personal docente involucrado.

El monto se conforma de la siguiente manera:

* 70 horas por cada comisión
* 4 comisiones
* Valor hora frente a estudiantes $6000

5.-VARIOS

11º REUNIÓN ORDINARIA - AÑO 2022–

1.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS:

Comisión de Legislación y Reglamento

1.1. Despacho N.º 149, recomienda declarar abstracta la impugnación presentada por el Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, dado que el llamado a selección de antecedentes fue dejado sin efecto por los fundamentos expuestos, en la Resolución N.º 163/2022 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

1.2. Despacho N.º 150, recomienda asignar funciones a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, al Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, CUIL N.º 20-22919678-3, fecha de nacimiento 17/11/1972, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) - CODIGO 11.3.1.15 – para colaborar en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos.

1.3. Despacho N.º 151, recomienda designar los Integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para el proceso electoral a realizarse el día 26 de abril del año 2023.

Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil

1.4. Despacho N.º 037, recomienda reconocer la vigencia y el Reporte Anual de Actividades de los Grupos de Trabajo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

1.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS:

Comisión de Legislación y Reglamento

1.1. Despacho N.º 149, recomienda declarar abstracta la impugnación presentada por el Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, dado que el llamado a selección de antecedentes fue dejado sin efecto por los fundamentos expuestos, en la Resolución N.º 163/2022 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 149

GENERAL PICO, 19 de diciembre de 2022

VISTO

La nota presentada por el docente Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO por la cual solicita al Consejo Directivo que resuelva la impugnación realizada al Dictamen en el llamado a Ayudante de Primera con dedicación Simple en la asignatura Gestión Financiera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N.° 107/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería se llama a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación Simple, para la asignatura Gestión Financiera, Expediente. I-389/2022.

Que dicho llamado se realizó de acuerdo a la normativa vigente, llegando hasta la instancia de la elaboración del Acta de Informe del Comité de Selección, donde se concluye que los postulantes no poseen las condiciones para la designación en el cargo motivo del llamado.

Que dicho informe fue impugnado por el postulante Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, tal como obra en fs 11/12 del mencionado Expediente.

Que con posterioridad, y antes que este cuerpo se aboque al tratamiento de la Impugnación, ingresa nota del docente Cdor. Albino Germán CAO, indicando que no está en condiciones de poder garantizar su presencia para asumir el cargo docente en el ciclo lectivo 2023.

Que en la misma nota, además, expresa que hace saber tal situación en virtud del compromiso y responsabilidad que había asumido para formar un nuevo Ayudante.

Que atento a ello, mediante la Resolución N.º 163/2022 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, se deja sin efecto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, en la asignatura Gestión Financiera por los motivos que se expresan en los considerandos de la misma.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Declarar abstracta la impugnación presentada por el Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, dado que el llamado a selección de antecedentes fue dejado sin efecto por los fundamentos expuestos, en la Resolución N.º 163/2022 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- De forma.-

CASTELLINO, A. MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A. MICHELIS, A.

 HERNANDEZ, J. RODRÍGUEZ, E.

1.2. Despacho N.º 150, recomienda asignar funciones a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, al Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, CUIL N.º 20-22919678-3, fecha de nacimiento 17/11/1972, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) - CODIGO 11.3.1.15 – para colaborar en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 150

GENERAL PICO, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

La necesidad de contar con otro docente que colabore en el dictado de la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos se dicta durante el primer semestre, e históricamente posee más de cien alumnos.

Que la misma cuenta con un docente responsable y tres docentes auxiliares, todos con dedicación simple.

Que el Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO posee un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Organización Industrial.

Que, por lo tanto, se recomienda asignar funciones al Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO para colaborar en dicha asignatura.

Que el Director de Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, avala dicha asignación de funciones.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Asignar funciones a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, al Mg. Hernán Juan Domingo PRIETO, CUIL N.º 20-22919678-3, fecha de nacimiento 17/11/1972, en el cargo de Profesor Adjunto (03) regular con dedicación Exclusiva (01) - CODIGO 11.3.1.15 – para colaborar en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

CASTELLINO, A. MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A. MICHELIS, A.

 HERNANDEZ, J. RODRÍGUEZ, E.

1.3. Despacho N.º 151, recomienda designar los Integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para el proceso electoral a realizarse el día 26 de abril del año 2023.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DESPACHO N.º 151

GENERAL PICO, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 000/2022 del Consejo Superior, del 00 de diciembre de 2022, mediante la cual se fija la fecha del Acto Comicial para el día 26 de abril del año 2023 a fin de elegir Consejeros Superiores y Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes de la Universidad Nacional de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de desarrollar las acciones que resulten necesarias para la realización del acto comicial y su respectiva fiscalización, corresponde designar a quienes integrarán por los distintos Claustros y el sector del personal No Docente, la Junta Electoral de la Facultad.

Que el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobado por Resolución N.° 001/13 del Consejo Superior, Anexo I, en su Artículo 3º establece: “...Las Juntas Electorales de las Facultades fiscalizan el acto comicial en cada Facultad o en cada sede de una misma Facultad, están presididas por el Decano, o por quien éste designe en su representación, e integradas por un miembro de cada claustro y uno del personal No Docente, designados por los Consejos Directivos, dentro de los quince (15) días corridos siguientes a la sesión en que el Consejo Superior resuelve la fecha y la hora del acto comicial...”.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la designación de dichos representantes.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Designar como Integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para el proceso electoral a realizarse el día 26 de abril del año 2023, a:

Claustro Docente: Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES, DNI: 21.955.086

 Suplente: Dr. Pablo Javier BECKER, DNI 30.829.718

Claustro Graduados: Titular: Ing. Damián José RATTALINO, DNI 31.243.037

 Suplente: Ing. Ailén Francina AMBROGGIO, DNI: 39.931.278

Claustro Estudiantes: Titular: Camila Belen PÉREZ, DNI 42.798.830

 Suplente: Danna Alén BRITO, DNI 41.416.767

Personal No Docente: Titular: Lic. Leonela Estefanía IRASTORZA – DNI 33.293.154

 Suplente: Leonardo Emanuel IGLESIAS – DNI 36.220.660

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

CASTELLINO, A. MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A. MICHELIS, A.

 HERNANDEZ, J. RODRÍGUEZ, E.

Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil

1.4. Despacho N.º 037, recomienda reconocer la vigencia y el Reporte Anual de Actividades de los Grupos de Trabajo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESPACHO N.º 037

GENERAL PICO, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

El Reglamento de Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería aprobado mediante Resolución N. º [128/12](https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/5_4_2012_128.pdf) del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que en el punto 6 del Reglamento de Grupos de Trabajo se establece que sus Directores elevarán al Consejo Directivo, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión de la Facultad, un Reporte Anual de Actividades en el cual se detalla el listado de las actividades desarrolladas, como así también la nómina actualizada de autoridades e integrantes.

Que los directores de los Grupos de Trabajo “Mecatrónica Aplicada”, “Grupo de Investigación y Desarrollo de Ambientes Ubicuos (GIAU)”, “Aplicaciones Geoespaciales (AGeo)”, “Robótica Aplicada de la Facultad de Ingeniería (RAFI)”, “Grupo Ingeniería Electromecánica para el Desarrollo Tecnológico”, “Redes, Comunicaciones e IoT” y “Laboratorio de Investigación en Sistemas Inteligentes (LISI)”, presentaron el Reporte Anual.

Que de acuerdo al Reglamento de Grupos de Trabajo se establece que: “Anualmente el Consejo Directivo, en la última reunión ordinaria, reconocerá mediante resolución el listado de Grupos de Trabajo vigentes, con el Reporte Anual de actividades de cada uno de ellos”.

POR ELLO

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RECOMIENDA

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la vigencia y el Reporte Anual de Actividades de los Grupos de Trabajo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

CASTELLINO, A. MASSOLO, A.

HERNANDEZ, A. MICHELIS, A.

 HERNANDEZ, J. RODRÍGUEZ, E.

ANEXO I

| “MECATRONICA APLICADA” |
| --- |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | GRUPO DE MECATRÓNICA APLICADA | ReporteAño: 2022 |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | Dr. Ing. Rogelio L. Hecker | 21.429.502 | FI-UNLPam, CONICET | Prof. Asociado | 11/2012 |
| Co-DIRECTOR: | Mg. Ing. Gustavo M. Flores | 21.955.086 | FI-UNLPam | Prof. Adjunto | 11/2012 |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| Ing. Fernando Villegas | 27.167.643 | FI-UNLPamCONICET | JTP. | 11/2012 |
| Ing. Federico Masch | 30.226.961 | FI-UNLPam | JTP. | 11/2012 |
| Ing. Lucas Lamas | 28.300.881  | FI-UNLPam | Ay.de primera. | 03/2017 |
| Ing. Alejandro Masante | 35.120.174 | FI-UNLPam- CONICET | Ay. de primera, Becario de doctorado. | 11/2017 |
| Ing. Ernesto Berges | 14.625.057 | FI-UNLPam | Prof. Adjunto. | 01/2019 |
| Francisco Soto | 41.094.876 | FI-UNLPam | Becario | 09/2021 |
| Walter Fruccio | 31.658.660 | FI-UNLPam | Prof. Adjunto | 11/2022 |
| Francisco Retkovich | 28.004.151 | FI-UNLPam | Ay. de primera | 03/2022 |
| Facundo Allochis | 41.094.867 | FI-UNLPam | Becario | 03/2022 |

Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT

Proyectos y convenios de colaboración

|  |
| --- |
| Proyecto FI-UNLPam: “Desarrollo Mecatrónico de Sistemas Flexibles para la Ingeniería de Precisión”. |

Tutorías y becas

|  |
| --- |
| Beca de CONICET para Doctorado en Sistema de Control, INAUT-UNSJ. Beneficiario: Alejandro Masante. Director: Rogelio Hecker |
| Dirección de Renzo García en trabajo final de carrera. Director: Rogelio Hecker. Codirector: Federico Masch |
| Beca de Perfeccionamiento a la investigación. Beneficiario: Facundo Allochis. Director: Alejandro Masante. Codirector: Rogelio Hecker |
| Estudios de Doctorado de Walter Fruccio. Director: Marcelo Piován. Codirector: Rogelio Hecker |
| Finalización Doctorado de Federico Masch. Director: Rogelio Hecker |
| Dirección de estudiantes con beca Manuel Belgrano. Tutores: Alejandro Masante y Federico Masch |
| Beca de iniciación a la investigación. Beneficiario: Francisco Soto. Director: Flores, Gustavo Masch. |
| Proyecto y Diseño de Ingeniería, “Adaptación de un sistema de inyección electrónica a motor de ciclo Otto con carburador”, estudiante: Emanuel Merlo, Director: Antonelli Sergio, Codirector: Flores, Gustavo M. |

Trabajos en congresos y jornadas

|  |
| --- |
| Federico R. Masch, Rogelio L. Hecker, Diseño de filtros modales considerando el posicionamiento óptimo de los acelerómetros. XV Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica, Madrid, España, 22-24 de noviembre de 2022. |
| Fruccio, Walter; Hecker, Rogelio; Piovan, Marcelo, DINÁMICA EN EL PLANO DE VIGAS CURVAS CON INCLUSIÓN DE RESONADORES LOCALES EMBEBIDOS, XXVII Jornadas Argentinas de Ingeniería estructural, Rosario, Santa Fé, 2022. |
| Alejandro E. Masante, Rogelio L. Hecker y Marcelo G. Flores. Control por modo deslizante para un sistema de nanoposicionamiento de estructura flexible accionado por piezoeléctrico Congreso Internacional de Mecatrónica, Control e Inteligencia Artificial. México. 2022. |

Trabajos en Libros y revistas

|  |
| --- |
| Fernando Villegas, Rogelio Hecker y Miguel Peña. Application of switched-dynamics friction models in feedback control. Proceedings of the Institution of Mechanical Engineers Part I - Journal of Systems and Control Engineering. 2022. |

Servicios a terceros

|  |
| --- |
| Ensayos de probetas de fusión de cañerías de gas |

Reconocimientos

|  |
| --- |
| Tercer mejor presentación de poster en el Congreso Internacional de Mecatrónica, Control e Inteligencia Artificial. |

Otras actividades

|  |
| --- |
| Rogelio Hecker: Vicepresidente del FODAMI (Foro Docente para el Área Mecánica de las Ingenierías). |
| Operación y acondicionamiento de Banco de Ensayo de Motores de Combustión Interna. Lugar: Facultad de ingeniería, UNLPam. Responsable: Gustavo M. Flores. Funciones: Operación, acondicionamiento de sensores y sistema de adquisición de datos, replanteo del sistema de refrigeración del motor. |

|  |
| --- |
| “GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE AMBIENTES UBICUOS- GIAU” |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE AMBIENTES UBICUOShttp://giau.ing.unlpam.edu.ar | ReporteAño: 2022 |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | Lic. Guillermo JavierLAFUENTE | 23.081.039  | FI-UNLPam | AdjuntoExclusivo /JTP Simple | 12/2013 |
| Co-DIRECTOR: | Mg. José Luis FILIPPI | 17.310.862 | FI-UNLPam | AdjuntoSimple/Ay 1ªExclusivo | 12/2013 |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS | 14.625.163 | FI-UNLPam | Prof. AdjuntoExclusivo | 12/2013 |
| Lic. Gustavo Hernán LAFUENTE | 24.369.826 | FI-UNLPam | Ay. 1ºSemiexclusivo | 12/2013 |
| Ing. Leonardo José Torres | 26.237.350 | FI-UNLPam | Ay. 1º Simple | 11/2021 |
| Miembros que se dan de Baja

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ing. Sofía AGUIRRE | 32.209.370 | FI-UNLPam | Ay. 1ºSemiexclusivo | 30/11/2022 |

Miembros que se dan de Alta

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ing. Pablo Etechverry | 28.237.898 | FI-UNLPam | Ay. 1º Semiexclusivo | 30/11/2022 |

Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
| Proyectos de Investigación relacionados al GrupoProyecto de Investigación denominado “*Aprendizaje mediado por Tecnología Móvil*”. Proyecto aprobado por Resolución 136/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam. Período de desarrollo: 01/01/2019 al 31/12/2022.Proyecto de Investigación denominado “*Tecno pedagogía en el Proceso Formativo*”. Proyecto aprobado por Resolución 131/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam. Período de desarrollo: 01/01/2023 al 31/12/2026. |
| PublicacionesPublicaciones con ReferatoFilippi José Luis, Etcheverry Pablo. “Propuesta de Gamificación en una Plataforma de Educación Virtual”. 9 Seminario Internacional de Educación a Distancia. Red Universitaria de Educación a Distancia. RUEDA. Mar del Plata. Bs.As.14 Y 15 de noviembre de 2022. Ballesteros Carlos, Filippi José Luis. “Instrumento para evaluaciones significativas basado en educación centrada en el estudiante”. 10 Congreso Nacional de Ingeniería Informática / Sistemas de Información. CONAIISI 2022. Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional. Entre Rios. 3 y 4 de noviembre de 2022. Filippi José Luis, Bertone Rodolfo, Lafuente Guillermo, Ballesteros Carlos, Lafuente Gustavo, Etcheverry Pablo. “Aprendizaje Mediado por Tecnología Móvil”, “II JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE EXTENSIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam” y “V JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA y TÉCNICA FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam”. 2022. 3 de noviembre de 2022. Facultad de Veterinarias. Lafuente Guillermo, Filippi José Luis. “Un Enfoque Metodológico para Mejorar la Experiencia de Usuario en el Desarrollo de Objetos de Aprendizaje”, “II JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE EXTENSIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam” y “V JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA y TÉCNICA FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam”. 2022. 3 de noviembre de 2022. Facultad de Veterinarias.Filippi José Luis, Bertone Rodolfo, Lafuente Guillermo, Ballesteros Carlos, Lafuente Gustavo, Pérez Daniel. “Anexando acciones en el Aprendizaje Movil” XXIV WICC 2022. Abril 2022. Universidad Champagnat. Mendoza. Exposición de trabajosFilippi José Luis, Etcheverry Pablo. “Propuesta de Gamificación en una Plataforma de Educación Virtual”. 9 Seminario Internacional de Educación a Distancia. Red Universitaria de Educación a Distancia. RUEDA. Mar del Plata. Bs.As.14 Y 15 de noviembre de 2022.  |
| Actividades de ExtensiónLafuente, Guillermo, dictó el Curso *“Introducción a UX”*, destinado a participantes de distintos lugares del país y del exterior, en el marco del convenio entre la Agencia Pampeana de Ciencias, Tecnologías e Innovación Abierta (CITIA), y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa, con una carga horaria de 50 horas. Según Resolución del CD N° 143/2022.Lafuente, Gustavo; Leonardo Torres; dictaron el Curso *“Desarrollo WEB con HTML” (Nivel principiante)”*, destinado a participantes de distintos lugares del país y del exterior, en el marco del convenio entre la Agencia Pampeana de Ciencias, Tecnologías e Innovación Abierta (CITIA), y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa, con una carga horaria de 40 horas. Según Resolución del CD N°143/2022.José Luis Filippi, Pablo Etcheverry dictaron el Taller: Aprendiendo a programar (Modalidad a Distancia). En el marco del el Proyecto: “Acciones para la Articulación entre Nivel Secundario y Facultad de Ingeniería de la UNLPam (año 2022). Septiembre y Octubre 2022. 30 horas. Resolución 119/2 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. |
| Otras ActividadesCongresos Asistidos. Publicación de Trabajos. Expositor.Filippi José Luis. “Propuesta de Gamificación en una Plataforma de Educación Virtual”. 9 Seminario Internacional de Educación a Distancia. Red Universitaria de Educación a Distancia. RUEDA. Mar del Plata. Bs.As.14 Y 15 de noviembre de 2022. Filippi José Luis. Conversaciones entre los saberes digitales y la ciudadanía en el capitalismo informacional. Semana UNIPE VIRTUAL 2022. 21 al 25 de febrero 2022. Universidad Pedagógica Nacional. Asistente.Filippi José Luis. El podcast como herramienta para acercar contenidos educativos. Semana UNIPE VIRTUAL 2022. 21 al 25 de febrero 2022. Universidad Pedagógica Nacional. Asistente.Filippi José Luis. Indagaciones sobre una tecnología en transformación. Semana UNIPE VIRTUAL 2022. 21 al 25 de febrero 2022. Universidad Pedagógica Nacional. Asistente.Filippi José Luis. Las redes sociales como escenario para dar clase. Semana UNIPE VIRTUAL 2022. 21 al 25 de febrero 2022. Universidad Pedagógica Nacional. Asistente.Filippi José Luis. De la amenaza moral a la transmisión cinéfila en el aula. Semana UNIPE VIRTUAL 2022. 21 al 25 de febrero 2022. Universidad Pedagógica Nacional. Asistente.Arbitro de Artículos En Revistas Científicas y/o Congresos FILIPPI José Luis. Integrante del Comité Científico Evaluador. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. Evaluador del artículo “Aprendizaje basado en problemas mediado por una aplicación educativa móvil”. Colombia 2022.FILIPPI José Luis. Integrante del Comité Científico Evaluador del 10 Congreso de Investigaciones y Desarrollos en Tecnología y Ciencia, X IDETEC 2022, realizado en Villa María provincia de Córdoba los días 8 al 11 de noviembre de 2022.FILIPPI José Luis. Evaluador del artículo “Factores del modelo de aceptación tecnológica que influyen en el uso de Facebook y Twitter por parte de los padres de familia de estudiantes del nivel de Educación Básica Regular”. Revista TEYET - Convocatoria 2022.FILIPPI José Luis. Evaluador del artículo “Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje gamificados a la luz del concepto de presencia: Revisión sistemática de literatura”. Revista TEYET - Convocatoria 2022.Cursos, conferencias, talleres asistidos.Carlos Ballesteros, asistió a la Conferencia "El derecho de la educación superior en Argentina: interrogantes para una nueva pedagogía universitaria" (Resolución N° 161/22), dictada por el Dr. Oscar Graizer (UNGS - UNLu), organizada en el marco del “Ciclo de Profundización Pedagógica: Enseñar y Aprender en los primeros años de la universidad”, el 31 de marzo de 2022.Carlos Ballesteros, asistió al Curso de posgrado "Lectura, escritura y aprendizaje disciplinar" (Resolución N° 161/22), dictado por la Dra. Alicia Vázquez (UNRC) y la Dra. Carolina Roldán (UNRC), organizado en el marco del Ciclo de Profundización Pedagógica: “Enseñar y Aprender en los primeros años de la universidad”, desarrollado entre los meses de septiembre a noviembre del año 2021, con una carga horaria de 40 horas reloj.Carlos Ballesteros, asistió el Taller "Análisis de prácticas pedagógicas desde una dimensión político y socio-cultural", (Resolución 366/21), dictado por la Dra. María Paula Pierella (UNR-CONICET), organizado en el marco del Ciclo de Profundización Pedagógica: “Enseñar y Aprender en los primeros años de la universidad” Junio 2022, comuna carga horaria de 15 horas reloj.Carlos Ballesteros, asistió al Curso taller "El avance de los estudiantes y las oportunidades de aprendizaje: una mirada desde el Plan de estudios y la programación", (Resolución 366/21), dictado por el Dr. Daniel Feldman (UBA), organizado en el marco del Ciclo de Profundización Pedagógica: “Enseñar y Aprender en los primeros años de la universidad”. Junio 2022, con una carga horaria de 15 horas reloj. |
| Observaciones: |

| “APLICACIONES GEOESPACIALES (AGEO)” |
| --- |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | AGeo | ReporteAño:2022 |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | Mieza M. Soledad | 23.992.905 | FI - UNLPam | Profesor Adjunto | 09/2014 |
| Co-DIRECTOR: | Kovac Federico D. | 21.911.953 | FI - UNLPam | Profesor Asociado | 09/2014 |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| Berti Hugo | 21.428.488 | FI - UNLPam | Prof. Adjunto E | 09/2014 |
| Michelis, Adriana | 23.378.357 | FI - UNLPam | Prof. Adjunto E | 01/2020 |
| Velasco, Leandro | 27.167.620 | FI- UNLPam | Ay. 1ª S | 01/2020 |
| Rojas, Doris Yanina | 30.229.632 | FI- UNLPam | Ay. 1° SE | 01/2021 |
|  |  |  |  |  |
|  |
| Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
|  |
| Proyectos de Investigación:Proyecto de investigación: “Modelado y validación del coeficiente de retrodispersión SAR multifrecuencia para cultivos agrícolas y su sinergia con otros datos geoespaciales ModSARag” Res Nº 120-19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería .Inicio: Enero 2020Proyecto de Extensión:Proyecto de extensión: Diseño y fabricación de kits para enseñanza de física en el nivel medio, utilizando la tecnología de impresión 3D y técnicas de mecanizado CNC. Res Del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Nº158/19 – Inicio: Enero 2020 |
| Presentaciones/Publicaciones en Congresos:Mieza, M. S.; Cravero, W. R.; Kovac, F. D.; Michelis, A. L.; Rojas, Y.D.; Fruccio, W. Modelado y validación del coeficiente de retrodispersión SAR multifrecuencia para cultivos agrícolas y su sinergia con otros datos geoespaciales. Resumen presentado en “II JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE EXTENSIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam” y “V JORNADA INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA y TÉCNICA FACULTAD DE INGENIERÍA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam”. 3 de nov. de 2022. En proceso de publicación. Mieza, M. S. y Kovac, F. D. Modelado digital de la superficie del suelo mediante técnicas fotogramétricas orientado a aplicaciones SAR. 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI- 7al 9 de Septiembre de 2022. Resistencia. (Chaco) y Corrientes Capital (Corrientes). 6 pág. En proceso de publicación. |
| Capacitación de los integrantes del grupoMichelis, Adriana. Curso de capacitación "Uso de pizarras en línea", aprobado por Resolución Rector de la UNLPam N° 115/2022. Abril-mayo de 2022. Carga horaria de 30 horas reloj. Certificado de aprobaciónMichelis, Adriana. Curso de capacitación "(Re) usando preguntas en Moodle: Uso de cuestionarios como herramienta transversal a la propuesta de enseñanza", aprobado por Resolución Rector N° 115/2022. Septiembre-Octubre 2022. Carga horaria de 40 horas reloj. Certificado de aprobaciónMieza, María Soledad. Escuela de Primavera "Teledetección avanzada y sistemas espaciales. Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich".Edición 2022. 26 al 30 de Septiembre de 2022. AsistenciaRojas, Yanina Doris. Curso de capacitación "Uso de pizarras en línea", aprobado por Resolución Rector de la UNLPam N° 115/2022. Abril-mayo de 2022. Carga horaria de 30 horas reloj. Certificado de aprobación |
| Otras actividades Se comenzó con una nueva línea de trabajo en Simulación Dinámica, dada la incorporación en el grupo de docentes especializadas en la temática. Se realizaron reuniones periódicas quincenales para establecer potencial de aplicación para la simulación del coeficiente de retrodispersión SAR, diseñar metodologías de trabajo, y recopilación de datos. Actualmente se están desarrollando las primeras pruebas. Se incorporó un becario de Becas Manuel Belgrano al proyecto de investigación ModSARag para realizar actividades relacionadas con la temática del proyecto. Kovac Federico. GPS. Seminario destinado a los alumnos de FIII de la FI en el contexto de las aplicaciones de ondas electromagnéticas. 2h. 16 nov 2022.  |

| “ROBÓTICA APLICADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA –RAFI” |
| --- |

| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | RAFIRobótica Aplicada Facultad de Ingeniería | ReporteAño: 2022 |
| --- | --- | --- |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | VICENTE, Diego Alberto | 26.854.201 | FI-UNLPam | Profesor adjunto Exclusivo | 11/2019 |
| Co-DIRECTOR: | KOVAC, Federico Darío | 21.911.953 | FI-UNLPam | Profesor Asociado Exclusivo | 11/2019 |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| STACHIOTTI, Fernando | 24.998.859 | FI-UNLPam | No docente | 02/2018 |
| ALESSO, Leandro | 35.258.791 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| MAZZAFERRO, Fernando | 34.707.112 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| RUPPEL, Kevin | 36.745.104 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| DISARIO, Nicolás | 37.846.513 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| ARANA, Andrés | 37.621.183 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| BENITO, Maximiliano | 39.386.610 | FI-UNLPam | Estudiante | 02/2018 |
| DRAPANTI, Iván | 40.609.892 | FI-UNLPam | Estudiante | 02/2018 |
| PLAZA, Matías | 39.871.225 | FI-UNLPam | Estudiante | 02/2018 |
| ALSOGARAY, Carlos Valentín | 36.284.966 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| ASTORGA, Alexis Gabriel | 36.201.256 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| FERNANDEZ, Marcos Nicolás | 39.476.570 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| GARCIA, Alexander Maximiliano | 38.796.539 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| LICK, Ricardo Ezequiel | 38.038.426 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| RIVERO STOCCO, Santiago Damián | 39.696.861 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |

|  |
| --- |
| Miembros que se dan de Baja |
| STACHIOTTI, Fernando | 24.998.859 | FI-UNLPam | No docente | 02/2018 |
| DISARIO, Nicolás | 37.846.513 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| BENITO, Maximiliano | 39.386.610 | FI-UNLPam | Estudiante | 02/2018 |
| DRAPANTI, Iván | 40.609.892 | FI-UNLPam | Estudiante | 02/2018 |
| ALSOGARAY, Carlos Valentín | 36.284.966 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| ASTORGA, Alexis Gabriel | 36.201.256 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| FERNANDEZ, Marcos Nicolás | 39.476.570 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| GARCIA, Alexander Maximiliano | 38.796.539 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| RIVERO STOCCO, Santiago Damián | 39.696.861 | FI-UNLPam | Estudiante | 11/2019 |
| Miembros que se dan de Alta |
| FORMAGIO, Pablo | 39.055.568 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| CENTELLES, Leandro Gabriel | 42.386.873 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| BISTOLFI, Sebastián | 39.942.085 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| FRANCÉS, Santiago | 43.614.148 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| COLLADO, Braian Ezequiel | 44.111.706 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| DADONE, Francisco | 43.614.123 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| VALINOTTI, Julián | 42.782.381 | FI-UNLPam | Estudiante |  |
| MARTÍNEZ, Braian Nahuel | 43.801.088 | FI-UNLPam | Estudiante |  |

|  |
| --- |
| Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
| * Capacitación de Ingresantes al Grupo

Las medidas de restricción adoptadas por el gobierno durante el 2020 y el 2021, como consecuencia de la pandemia de COVID 19, alteraron el funcionamiento normal del grupo. La ausencia de competencias de robótica y los prolongados períodos de aislamiento hicieron que se interrumpa el traspaso natural de conocimientos, que se produce desde los integrantes más avanzados hacia los ingresantes. En este sentido fue necesario desarrollar una serie de capacitaciones (breves, informales y específicas) orientadas a los ingresantes, en las siguientes áreas temáticas:* + Impresión 3D.
	+ Diseño, ruteo y fabricación de circuitos impresos.
	+ Programación en los entornos Arduino y MPLABX de Microchip.
	+ Utilización de Instrumentos y Equipos (generador de señales, osciloscopio, fuentes de alimentación, estación de soldadura, etc.).
 |
| * Participación en Competencias de Robótica

Se participó en las competencias de la Liga Nacional de Robótica que se indican a continuación:* + Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº1 (EEST Nº1), Carlos Casares, Bs As. (13/08/2022).
	+ Facultad de Ingeniería UNLPam, General Pico, La Pampa. (17/09/2022)
 |

|  |
| --- |
| * Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Embalse Los Reyunos, Mendoza (1/10/2022).
* Grupo de Robótica y Simulación, UTN Bahía Blanca, Bs As (05/11/2022).
 |
| * Participación en la Fan Fest

La Fan Fest, organizada por el Gobierno de la Pampa y la Municipalidad de General Pico, se desarrolló entre los días 24 y 25 de septiembre en el club Sportivo Independiente de General Pico. En este marco la agencia de Ciencia Tecnología e Innovación abierta (CITIA) presentó un Stand tecnológico, del cual participó el RAFI. Específicamente, algunos integrantes del grupo RAFI hicieron una demostración de robótica en la categoría fútbol, con la posibilidad de que el público en general pueda jugar con los robots. |
| * Colaboración en la Organización de la 3ra edición de la Competencia Nacional de Robótica en General Pico

Se colaboró con las autoridades de la Facultad de Ingeniería en la organización de la 3ra edición de la Competencia Nacional de Robótica en General Pico, que se desarrolló el 17 de septiembre. |
| * Colaboración con la Liga Nacional de Robótica
	+ El integrante Fernando Mazzaferro colaboró como veedor de la Liga Nacional de Robótica (LNR) en la competencia de robótica organizada por la UTN Embalse de Los Reyunos, Mendoza realizada el 1/10.
	+ Los integrantes Fernando Mazzaferro, Santiago Francés, Brian Collado, Francisco Dadone y Julián Valinotti colaboraron con el Grupo de Robótica y Simulación (GRS) de la UTN de Bahía Blanca en la organización de la competencia realizada en Bahía Blanca.
	+ Participación en el desarrollo del software de gestión de la competencia de robótica: A pedido de la LNR el RAFI está colaborando en desarrollo de un software que facilita la gestión de una competencia de robótica.
 |
| Observaciones: |

| “GRUPO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO” |
| --- |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | Grupo de Ingeniería Electromecánica para el Desarrollo Tecnológico | ReporteAño:2022 |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | CASTELLINO, Ariel Matías | 29.402.105 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| Co-DIRECTOR: |  |  |  |  |  |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| AMIGONE, Jorge Luis | 13.445.607 | UNLPam | Prof. Asociado | 12/16 |
| ANTONELLI, Sergio Fabián | 16.354.603 | UNLPam/ UNRC | Prof. Asociado | 12/16 |
| MANDRILE, Daniel Alberto  | 16.149.808 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| GARCÍA, Néstor Daniel | 17.897.107 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| COTELLA, Nelson Gustavo | 16.991.611 | UNLPam/ UNRC | Prof. Adjunto | 12/16 |
| VARELA, Pablo Gerardo | 16.530.042 | UNLPam/ UNRC | Prof. Adjunto | 12/16 |
| VICENTE, Diego Alberto | 26.854.201 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| IGLESIAS, Mariano Carlos | 24.743.819 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| OLIVIERI, Sergio Alejandro | 14.826.986 | UNLPam | J.T.P. | 12/16 |
| MANDRILE, Alejandro David | 31.192.767 | UNLPam | Ayudante 1° | 12/16 |
| SCHPETTER, Nicolás Ariel | 32.801.155 | UNLPam | Prof. Adjunto | 12/16 |
| ZANELLI, Ignacio | 31.062.033 | UNLPam | Ayudante 1° | 12/16 |
| Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
| Actividades de investigación, extensión y/o difusión: El integrante Ing. Nicolás Schpetter se encuentra trabajando en la siguiente actividad de investigación:* PROYECTO ECO EXERGO ECONOMÍA ANÁLISIS EXERGÉTICO PARA EL ESTUDIO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AMBIENTE. En carácter de co-director, para el período 2020-2024.

El integrante Ing. Diego Vicente participó en las siguientes instancias de investigación:Publicación realizadas:* “Interfaz Gráfica para Modelar una Escena y Estimar su Campo Electromagnético”. H. Berti, D. Vicente, M. Baudino y A. Michelis. XXXVIII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM2022), Bahía Blanca, Argentina 1 al 4 de noviembre de 2022.
* “Análisis de acoplamiento magnético entre lector y sensor RFID”, D. Vicente, H. Berti, P. Garrone y L. Leguizamón. XXXVIII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM2022), Bahía Blanca, Argentina 1 al 4 de noviembre de 2022.

Participación en congresos y jornadas: * Expositor/Autor en el XXXVIII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM2022), Bahía Blanca, Argentina 1 al 4 de noviembre de 2022.
* Expositor en la Jornada de Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería, UNLPam. 3 de noviembre de 2022.

El integrante Dr. Mg. Ing. Pablo Gerardo Varela, se encuentra trabajando en la siguiente actividad de investigación:* Director del Proyecto: “Novedosas Aplicaciones de la Técnica de Emisión Acústica para la Salud y para la Ingeniería”, aprobado y subsidiado por SECYT Universidad Nacional de Río Cuarto. (2020/2022).

Publicaciones realizadas en el año 2022 :* PROPIEDADES MECÁNICAS Y CARACTERIZACIÓN POR EMISIÓN ACÚSTICA DE CEMENTO COMPUESTO MULTIFUNCIONAL. Autores: Varela P. G., Cotella N. G., De Prada R. E., Gallo D., Bruno M. 7, 8 y 9 de Setiembre de 2022 en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital.
* UTILIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL PARA EL MONITOREO DE LA ESTABILIDAD PRIMARIA DE IMPLANTES DENTALES. Autores: María Evangelina Montiel, Rodrigo Enzo de Prada, Pablo Gerardo Varela, y Juan Carlos Ibañez. Congreso FOUBA 75 años. Facultad Odontología de la UBA. Buenos Aires, 24 al 29 de octubre del 2022. El trabajo consiguió la distinción de: “POSTER DESTACADO”.
* EMPLEO DE EQUIPO DETECTOR DE FUGAS PARA MONITOREAR ESTABILIDAD DE IMPLANTES DENTALES. Autores: Rodrigo E. de Prada, Pablo G. Varela, M. Evangelina Montiel, y Juan C. Ibañez. 1º Congreso Latinoamericano De Ciencia, Tecnología Y Sociedad. San Juan, 8 al 11 de noviembre de 2022.

Los integrantes Ing. Néstor García, Ing. Ignacio Zanelli e Ing. Ariel Castellino se encuentran trabajando en la siguiente actividad de investigación:* Proyecto PROTEU “Generador eólico de baja potencia”, con los alumnos Manuel Gobbato y Eber Prato.

Los integrantes Ing. Daniel Mandrile, Ing. Néstor García, Ing. Ignacio Zanelli, e Ing. Ariel Castellino forman parte del siguiente proyecto para la Consultora de la UNLPam:* “Servicio Eléctrico Pampeano” (COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

Los integrantes del grupo Ing. Néstor García, Ing. Daniel Mandrile e Ing. Ignacio Zanelli, están trabajando en el siguiente proyecto:* “Diagnóstico Energéticos”. Dicho proyecto se desarrolla en el marco del programa PROCER de la UNLPam, e implica el relevamiento de datos de 5 empresas de La Pampa y la realización dos talleres de capacitación.

El integrante Ing. Sergio Fabián Antonelli se encuentra trabajando en la siguiente actividad de investigación:* MATERIALES COMPUESTOS CONDUCTORES ELECTRICOS BASADOS EN CARBÓN DE BIOMASA. En carácter de colaborador, para el período 2020-2022. Aprobado y subsidiado por Secyt- UNRC.

El Ing. Antonelli se desempeñó también como coordinador del Proyecto Interdisciplinario:* Estrategia Formativa para el Fortalecimiento de Competencias Específicas y Transversales en la Facultad de Ingeniería”. UNRC Res consejo directivo: 175/2021

El Ing. Sergio Antonelli realizó además las siguientes publicaciones en el año 2022 :* MATERIALES FUNCIONALES CEMENTO CARBÓN PARA SENSORES DE ESFUERZOS DINÁMICOS. Cotella, N., Gallo, D., Antonelli, S., Soler, L., Acevedo, D., Bruno, M. En el 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI), 12° Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI) 7, 8 y 9 de Setiembre de 2022 en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital Corrientes.
* “Diseño e implementación de un cuadro para una bicicleta eléctrica” Autores: Mariano Nicolás Martino, Diego Andrés Aligia, Sergio Fabián Antonelli.

 XV Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica, XV Congresso Ibero-  americano de Engenharia Mecânica. Madrid, España, 22-24 de noviembre de 2022El integrante Ing. Nelson Gustavo Cotella se encuentra trabajando en carácter de director el siguiente proyecto:* MATERIALES COMPUESTOS CONDUCTORES ELECTRICOS BASADOS EN CARBÓN DE BIOMASA. Aprobado y subsidiado por Secyt- UNRC. Período 2020-2022.

El Ing. Nelson Gustavo Cotella presentó además las siguientes publicaciones en el año 2022 en carácter de autor.* MATERIALES FUNCIONALES CEMENTO CARBÓN PARA SENSORES DE ESFUERZOS DINÁMICOS. Cotella, N., Gallo, D., Antonelli, S., Soler, L., Acevedo, D., Bruno, M. En el 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI), 12° Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI) 7, 8 y 9 de Setiembre de 2022 en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital Corrientes.
* PROPIEDADES MECÁNICAS Y CARACTERIZACIÓN POR EMISIÓN ACÚSTICA DE CE-MENTO COMPUESTO MULTIFUNCIONAL. Varela P. G., Cotella N. G., De Prada R. E., Gallo D., Bruno M. 7, 8 y 9 de Setiembre de 2022 en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital.
 |
| Actividades de evaluación:El Ing. Antonelli se desempeñó como Integrante del comité de Evaluación de Carrera Docente 2022, de la Facultad de Ingeniería.El integrante Ing. Nicolás Schpetter se desempeñó como evaluador en las siguientes instancias:* Jurado Titular para el concurso de antecedentes en Organización Industrial I, cargo: Profesor Adjunto, dedicación Simple en la Facultad de Ingeniería, UNLPam. Resolución Nº 154/2022 del Consejo Directivo.
* Jurado Titular para el concurso de antecedentes en Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, cargo: Profesor Adjunto, dedicación Simple en la Facultad de Ingeniería, UNLPam. Resolución Nº 091/2022 del Consejo Directivo.

El integrante Ing. Néstor García se desempeñó como evaluador del COFECyT en los siguientes PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI 2022:* “Producción de Biogás a partir de Bagazo de Mandioca”. (Universidad Nacional de Misiones – CONICET)
* “Centro de ensayo de equipamientos para la generación de energía eléctrica a partir de plantas fotovoltaicas”. (Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Reconquista).

El integrante Ing. Ariel Castellino se desempeñó como miembro del comité de selección de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para la asignatura Instalaciones Eléctricas. Res. CD 087/22.El integrante Ing. Néstor García fue miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final de Ingeniería del alumno Stark, Matías José (Ing. Electromecánica)El integrante Ing. Ariel Castellino, fue miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final de Ingeniería de los siguientes alumnos:* Tali, Kevin Lionel. (Ing. Electromecánica).
* Stark, Matías José. (Ing. Electromecánica).
* Lima, Nicolás. (Ing. Electromecánica).
* Peralta, Jonathan. (Ing. Electromecánica).

El integrante Ing. Nicolás Schpetter, fue miembro del tribunal evaluador de los siguientes alumnos:* Bonino Emiliano. PyDF (Ing. Industrial).
* Gonzales Mariano. PyDF (Ing. Industrial).
* Rivero Stocco Santiago. PyDF (Ing. Industrial).
* Gueller Emiliano. PyDF (Ing. Industrial).
* Tali, Kevin Lionel. (Ing. Electromecánica).
* Stark, Matías José. (Ing. Electromecánica).
* Lima Nicolás. (Ing. Electromecánica).
* Peralta Jonathan. (Ing. Electromecánica).
 |
| Actividades de dirección y tutoría:El Integrante Ing. Néstor García desempeño actividades de tutoría en las siguientes instancias:* Proyecto Final de Ingeniería del alumno Gueller Emiliano (Ingeniería Industrial), Finalizado con la siguiente calificación: 9.
* PPS de Bazán Luis (Ing. Electromecánica). Finalizada.

El integrante Ing. Sergio Antonelli es tutor del Proyecto Final de Ingeniería del alumno Merlo Emanuel Iván (Ing. Electromecánica).El integrante Ing. Nicolás Schpetter fue durante el año tutor de las siguientes PPS:* Giménez Lucía (Ing. Electromecánica). Finalizada.
* Wiggenhauser Cristian (Ing. Electromecánica). Finalizada.
* Lepe Pablo (Ing. Electromecánica). Finalizada.
* Ruppel Kevin (Ing. Electromecánica). Finalizada.
* Alzogaray, Carlos Valentino (Ing. Electromecánica). Finalizada.
* Bonatto Gabriel (Ing. Industrial). En proceso.
* Pizzani, Maria Cora (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Sack Gonzalo (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Benito Cristian (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Diez Juan (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Antonietti, Juan Pedro (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Torres, Manso Leonardo (Ing. Electromecánica). En proceso.
* Sanchez, Soto Agostina (Ing. Industrial). En proceso.

El integrante Ing. Nicolás Schpetter fue durante el año tutor de las siguientes PyDF:* Proyecto Final de Ingeniería. Wiggenhauser, Cristian. DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN FÁBRICA DE COLUMNAS DE HORMIGÓN. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Lepe, Pablo. DISEÑO Y CÁLCULO DE LA ESTACIÓN REGULADORA DE PRESIÓN PARA GAS NATURAL, E.R.P. VILLA LOS CÓNDORES. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Gorosito, Juan Cruz. DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIONES PARA SECTOR DE PINTURA Y SOLDADURA EN TALLER MECÁNICO DE AUTOS. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Ramirez, Santiago. DISEÑO DE REDLER PARA TRANSPORTE DE LAMINADO Y EXPANDIDO DE SOJA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Ruppel, Kevin. DESARROLLO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA TALLER MECÁNICO Y HERRERÍA GENERAL. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Perdomo, Antonela. CÁLCULO Y DISEÑO DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOTEO. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Di Sario, Nicolás. DISEÑO Y CÁLCULO DE SISTEMA DE TRANSPORTE DE TRIGO EN PLANTA DE ACOPIO. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.
* Proyecto Final de Ingeniería. Yacopini, Mauricio. DISEÑO DE UN SISTEMA DE BOMBEO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA LA PROVISIÓN DEL “CENTRO DE ABASTECIMIENTO NORTE” DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA. Año 2022. Ing. Electromecánica. En proceso.

El integrante Ing. Daniel Mandrile fue durante el año tutor de las siguientes PPS:* Salm, Alejandro Gabriel. “DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA”, EN LA EMPRESA CORPICO, EN GENERAL PICO, LA PAMPA. Aprobado.
* Benito, Maximiliano Javier. “RELEVAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS”, EN LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. PICO, LA PAMPA. Aprobado.
* Targón Guayaco, Ulises Andrés. “INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA”, EN LA EMPRESA RENER, ENERGÍAS RENOVABLES EN SANTA ROSA, LA PAMPA. Aprobado.
* Galetti, Emilio José. “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MODERNAS PARA PODER BRINDAR NUEVOS SERVICIOS A LOS CLIENTES”, EN LA EMPRESA UNINET, EN GRAL. PICO, LA PAMPA. Aprobado.
* De Nápoli, Luis Ignacio. “PROYECTO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE AMUYEN RECTIFICACIONES S.A”, EN GRAL. PICO, LA PAMPA. Aprobado.

El integrante Ing. Daniel Mandrile fue durante el año tutor de los siguientes PyDF:* Proyecto Final de Ingeniería. Stark, Matías José. “DISEÑO Y CÁLCULO DE RED DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA A FUTURO LOTEO LOVERA-GONZÁLEZ-CORPICO” EN LA EMPRESA CORPICO, EN GENERAL PICO, LA PAMPA. Finalizado. Calificación: 9 (nueve).
* Proyecto Final de Ingeniería. Benito, Maximiliano Javier. “ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE PASEO FERROVIARIO”, EN LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. PICO, LA PAMPA. En proceso.
 |
| Actividades de formación:El integrante Ing. Nicolás Schpetter ha finalizado sus estudios en la siguiente carrera:* INGENIERO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, Facultad de Ingeniería, UNICEN.

El integrante Ing. Sergio Antonelli se desempeñó como responsable del dictado del siguiente curso:* “Mantenimiento de motocicletas de baja cilindrada”, entre los meses de agosto y diciembre de 2002, en el marco de la universidad barrial.

El integrante Ing. Antonelli ha realizado y aprobado el siguiente curso:* “Curso “HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE MOODLE PARA DOCENTES – MÓDULO I” realizado durante el mes de junio de 2022 con 18 hs.

El integrante Ing. Ariel Castellino tomó el siguiente curso:* “SEGURIDAD HOSPITALARIA (K65)” dictado por la Asociación Electrotécnica Argentina (A.E.A.) los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2022, con una duración de 9 horas.

El integrante Ing. Nelson Gustavo Cotella es Candidato a Doctor en el Doctorado En Ciencias De La Ingeniería: Tesis: “Estudio y desarrollo de morteros conductores cemento-carbón para tecnologías sustentables: Examen de Candidatura aprobado el 05/03/2021. Director Dr. Mariano Bruno, co-director Dr. Diego Acevedo. s/disposición 412 del 10/09/2019 Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional Universidad Nacional de Rio Cuarto.El integrante del grupo Ing. Ariel Castellino es Candidato en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Tema de tesis: Diagnóstico de fallas mecánicas en motores eléctricos empleando variables eléctricas. Examen de Candidatura aprobado el 28/06/2013. Director Dr. Cristian De Angelo, *co*-director Dr. Guillermo Bossio. Res. CD 142/08. |
| Observaciones:El Ing. Diego Alberto Vicente, DNI 26.854.201, solicita la baja como integrante del Grupo de Ingeniería Electromecánica para el Desarrollo Tecnológico a partir del 01/01/2023. |

| “ REDES, COMUNICACIONES E IOT” |
| --- |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DELGRUPO DETRABAJO (GT) | Redes, Comunicaciones e IoT | Reporte Año:2022 |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | FURCH, Ricardo Augusto | 18.348.743 | UNLPam Fac Ing | Prof. Adj. Semiexclusivo |  |
| Co-DIRECTOR: | CRESPO, AldoAbel | 14.625.180 | UNLPam Fac Ing | Prof. Titular Exclusivo |  |
| Miembros INTEGRANTES |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta(mes/año) |
| ARROYO, Marcelo | 17.663.593 | UNLPam-Fac. Ing |  | Prof. Asoc.Simple |  |
| BERGES, Ernesto | 14.625.057 | UNLPam-Fac. Ing |  | Prof. Adj. Exclusivo |  |
| HERNÁNDEZ, Juan Carlos | 24.276.162 | UNLPam-Fac. Ing |  | Ayudante de Primera-Exclusivo |  |
| NICOLAU, Santiago | 23.081.376 | UNLPam-Fac. Ing |  | Ayudante de Primera- Semiexclusivo |  |
|  |  |  |  |  |
| Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
| Acción de extensión Monitoreo de temperatura en de cajas térmicas en camiones repartidores de productos alimenticios utilizando herramientas IoT: se desarrolla un prototipo funcional, en dos etapas (Arduino – ESP32) se comienzan las pruebas de campo (Posicionamiento GPS y envío de datos vía GPRS)Acción de extensión Actualización de recursos multimediales para el Arbolado Urbano de la ciudad General Pico. En conjunto con Dirección de Arbolado y Parques Urbanos de la Municipalidad de General Pico, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam y Agencia de Extensión Rural (AER) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) – General Pico.Adecuaciones al servidor VIRLABNET pasando a la modalidad de contenedores virtuales (Docker) para aplicar procedimientos rápidos de backup y reposición-Armado de un paquete de imágenes para el entorno de virtualización GNS3 utilizado en las asignaturas de Redes II y Laboratorio de redes, a fin de realizar prácticas sobre equipos de diversos proveedores / fabricantes.En proceso de armado de Tecnicatura en telecomunicaciones.En proceso de armado de capacitación para personas que estén trabajando en el área de telecomunicacionesDictado de capacitación “Introducción a redes – Nivel principiante” para CITIA.Paper presentado en Conaiisi 2022 “Redes de Computadoras: una Perspectiva de Enseñanza Distinta”Presentación de ambas acciones en la II Jornada de Ciencia y Técnica y Extensión. V Jornada Interinstitucional Facultad de Ciencias Veterinarias-Facultad de Ingeniería.Marcelo Arroyo está como coordinador de la Diplomatura en Seguridad Informática |
| Observaciones: |

| “LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS INTELIGENTES- LISI” |
| --- |

| NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT) | Laboratorio de Investigación en Sistemas Inteligentes - LISI | ReporteAño: 2022 |
| --- | --- | --- |
|  | Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| DIRECTOR: | Alfonso, Hugo | 16772834 | FI-UNLPam | Prof. Asoc Ex | 01/2019 |
| Co-DIRECTOR: | Salto, Carolina | 22415481 | FI-UNLPam | Prof. Adj Ex | 01/2019 |
| Miembros INTEGRANTES  |
| Apellido, Nombres | DNI | Institución | Cargo | Fecha Alta (mes/año) |
| Alba, Enrique | 52574844-H | Universidad de Málaga, España | Consultor | 01/2019 |
| Alfonso, Hugo Alfredo | 16772834 | FI-UNLPam | Prof. Asoc Ex | 01/2019 |
| Bermudez, Carlos Alberto | 21429659 | FI-UNLPam | JTP SemiEx | 01/2019 |
| Leguizamón, Mario Guillermo | 17698598 | UNSL | Consultor | 01/2019 |
| Minetti, Gabriela Fabiana | 23378474 | FI-UNLPam | Prof. Adj Ex | 01/2019 |
| Salto, Carolina | 22415481 | FI-UNLPam | Prof. Adj Ex | 01/2019 |
| Vargas, Javier Leonardo | 17734717 | FI-UNLPam | Ay 1ra SemEx | 01/2019 |
| Lista de Proyectos y/o actividades desarrolladas por el GT |
| Proyecto FI\_UNLPam: Big data optimization con algoritmos metaheurísticos utilizando frameworks de computación distribuida. Directora: Salto. Inicio: 01/2021-12/2024. (Acreditado Resol CD FI N° 107/20) |
| Proyecto POIRe UNLPam 2021: Optimización de la logística de distribución utilizando técnicas de la Inteligencia Artificial. Directora: Minetti. (duración 2 años) (Aprobado por Resol CS N° 073/22)  |
| Publicaciones: Dos capítulos de libro, cuatro artículos en congresos nacionales (WICC – JI FCV-FI).Capítulos de Libro:José Hernández, Gabriela Minetti, Carolina Salto, Mercedes Carnero, Mabel Sánchez (2022) Parallel Simulated Annealing approach for optimal process plants instrumentation. In: Ludovic Montastruc, Stephane Negny, (eds) Computer Aided Chemical Engineering, Elsevier, Volume 51, Pages 1285-1290, <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-95879-0.50215-0>.Bermudez C., Alfonso H., Minetti G., Salto C. (2022) Internal Behavior Analysis of SA Using Adaptive Strategies to Set the Markov Chain Length. In: Pesado, P., Gil, G. (eds) Computer Science – CACIC 2021. CACIC 2021. Communications in Computer and Information Science, vol 1584. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-05903-2\_1 |
| Congresos Nacionales:WorkShop de Investigadores en Ciencias de la Computación – WICC’2021 desarrollado en Universidad Champagnat, Mendoza. Abril de 2022:* Optimización de la logística de distribución utilizando técnicas de la Inteligencia Artificial. Carolina Salto, Hugo Alfonso, Carlos Bermúdez, Javier Vargas, M. Juliana Dielschneider Del Bono.
* Metaheurísticas paralelas aplicadas al diseño de la red de sensores en plantas químicas. José Hernández, Carolina Salto, Gabriela Minetti, Mercedes Carnero y Carlos Bermudez

 Jornada Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería de la UNLPam – V JI FCV-FI - Octubre 2022 - desarrollado en la Fac. de Ciencias Veterinarias. General Pico, La Pampa. Noviembre de 2022:* Minetti, G.F.; Salto, C.; Alfonso, H.A.; Bermúdez, C.A.; Hernandez, J.L.; Carnero, M.. Estimación de Confiabilidad para Redes de Sensores en Plantas Químicas.
* Minetti, G.F.; Salto, C.; Alfonso, H.A.; Bermúdez, C.A.; Dielschneider Del Bono, M.J.; Vargas, J.L. Optimización de la logística de distribución utilizando técnicas de la Inteligencia Artificial
 |
| Formación de Recursos Humanos:Dirección de becas de Iniciación en la Investigación (Resol CS N° 364/22): * Martín Barrientos – dirigido por Minetti
* Luciano Bessoni – dirigido por Alfonso
 |
| Dirección de becarios del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS ESTRATÉGICAS “MANUEL BELGRANO” PARA CARRERAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: * Brian Martínez – dirigido por Alfonso
* Nicolás Morales – dirigido por Alfonso
 |
| Dirección de 4 tesis de grado (Hernán Garesio y Matías Taverna – GM inicio septiembre 2022-, Braian Azcune – GM inicio Junio 2022-, Matías Novoa - HA fin Diciembre 2022) |
| Dirección de 1 PPS (Nicolás Silvera - HA febrero 2022-) |
| Observaciones: |